### Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de noviembre de 1993

Número 103

SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiuno de oct $\underline{u}$  bre de mil novecientos noventa y tres. - - - - - - - -

te de reposición de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nueva Adjudicación de Unidad de Dotación, integrado con motivo del cumplimiento que se dió a la diversa resolución del catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, pronunciada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el expediente número 187/93, de Recurso de Inconformidad promovido por el C. MARINO VARGAS FONSECA, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, del dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el treinta de noviembre del mismo ano; y

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de nov. de 1993 | No. 103

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

SENTENCIA del Triboral Unitario Agrarlo del Distrito Número 10, del poblado denominado: Ejido Santiago Tiazala, município de Isidro Fabela, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4815, 4820, 4724, 5116, 5118, 5098, 5099, 5103, 5119, 4832, 4830, 4834, 5060, 5054, 5028, 5029, 5036, 5047, 5044, 5033, 5032, 5035, 828-A1, 4974, 4966, 827-A1, 4965, 5182, 864-A1, 5188, 5187, 865-A1, 841-A1, 869-A1, 5172, 825-A1 y 5201.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5100, 5111, 5116, 5113, 5117, 5095, 5165, 5184, 5167, 5171, 5181, 5166, 5168, 5191, 5185, 5175,5177, 5176, 5279, 5287, 843-A1 y 5281.

(Viene de la primera página)

### RESULTANDO:

I.- Con fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, la Comisión Agraria Mixta turnó a este Tribunal Unitario Agrario, en 41 fojas útiles el expediente de Recurso de Inconformidad, que quedó radicado con el número 187/93, con fundamento en el artículo Tercero Fransitorio de la Ley Agraria y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios en vigor, es de el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.

ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta dictó resolución misma que se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el treinta de noviembre del mismo año, en la que se decreta la privación de derechos agrarios en contra del ejidatario MARINO VARGAS FONSECA, amparados con el certificado de derechos agrarios número 1738554, declarando como nuevo adjudicatario al C. MARGARITO MONROY CEDILLO, habiéndose apoyado tal resolución en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de

Reforma Agraria, por haber abandonado el cultivo por más de dos años consecutivos sin causa justificada. Inconforme con dicha resolución el C. MARINO VARGAS FONSECA, promovió el recurso de inconformidad ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que con fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dictó resolución revocando la de la Comisión Agraria Mixta y ordenó la reposición del procedimiento, porque el inconforme, con las pruebas que aportó, se da la presunción de que está en posesión de su unidad de dotación razón por la cual se desvirtúa con la causal invocada en la resolución recurrida.

III.- En cumplimiento a lo ordenado en el punto Segundo de la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario del catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, el C. JOSE CRUZ ZEPEDA SEGURA, comisionado por la Promotoría Agraria número V de Xonacatlán, Estado de México, practicó una inspección ocular en la parcela en conflicto, entre otras, el día nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno, comprobando que la parcela cuyo titular es el C. MARINO VARGAS FONSECA, amparada con el certificado de derechos agrarios número 1738554, se encuentra ubicada en el paraje denominado "Miraflores", tiene una superficie aproximada de 3-00-00 hectáreas (tres hectáreas, cero áreas y cero centiáreas), cultivadas completamente de maíz encontrándose en posesión a la C. LEONOR VARGAS FONSECA, hermana del titular, quien manifestó que ostenta la posesión desde hace más de

ocho años, en virtud de que su hermano MARINO VARGAS FONSECA, se encuentra desavecindado; y las colindancias son las siguientes: Al Norte linda con camino y el C. APOLINAR OLMOS; al Sur con camino; al Oriente con la G. AURELIA REMIREZ y al Poniente con un señor ANTONIO del cual desconoce los apellidos. Que respecto a percela de MARGARITO MONROY CEDILLO, se encuentra el paraje denominado "Cañada García", y es completamente diferente. El mismo Comisionado convocó a Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del poblado Santiago Ilazala, la cual se efectuó el treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que se dio a conocer el resultado de la inspección ocular efectuada en la unidad de dotación en controversia, entre otras; habiendo acordado la asamblea proponer como nueva ejidataria a la C. LEONOR VARGAS FONSECA, y que se adjudicaran los derechos agrarios de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 1738554, (un millón setecientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro), por encontrarse en posesión de ella y privar de tales derechos al C. MARINO VARGAS FONSECA por haber incurrido en la causal prevista en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, la Comisión Agraria Mixta acordó iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios así como la cancelación correspondiente; habiendo tenido verificativo la audiencia de pruebas y alegatos el día seis de marzo de mil novecientos noventa y dos, la cual

estuvo integrada por miembros de la Comisión Agraria Mixta, integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado aludido, así como con un número mayoritario de los campesinos propuestos como nuevos ejidatarios, pero ninguno de los presuntos privados de sus derechos agrarios y sucesorio, no obstante haber sido notificados debidamente.

### CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria Vigente; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el Acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de mil novecientos noventa y tre, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- Que de conformidad con la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, que se indica en antecedentes y en estricto cumplimiento de la misma, se advierte que la Comisión Agraria Mixta resolvió privar de sus derechos agrarios al C. MARINO VARGAS FONSECA y adjudicar estos al C. MARGARITO MONROY CEDILLO, por haber incurrido aquel en la causal de privación establecida en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria la cual os improcedente toda vez que, ha sido la C. LEONOR VARGAS FONSECA quien ha estado en posesión de la Lierra.

TERCERO.- Con la reposición del procedimiento quedó de manifiesto lo antes expuesto, ya que en la inspección ocular practicada en la parcela de referencia con el C. JOSE CRUZ ZEPEDA SEGURA, comisionado al efecto por la Promotería número V de Xonacatlañ, Estado de México, el nueve do octubre de mil novectentos goventa y uno, se comprobó que es la C. LEONOR VARGAS FONSECA quien se encuentra en posesión de dicha parcela, lo que se confirmó en la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que, al darle a conocer los resultados de la inspección a los asambleistas, éstos acordaron proponer como nueva adjudicataria a la C. LEONOR VARGAS FONSECA por encontrarse en posesión de la misma, que el día y nora señalados para la celebración de la audiencia y desahogo de pruebas y alegatos verificada el seis de marzo de mil novecientos noventa y dos, la cual estuvo debidamente integrada y participaron los miembros Comisariado Ejidal y los del Consejo de Vigilancia del poblado de Santiago Tlazala; sin embargo el C. MARINO VARGO FONSECA no companeció a la audiencia a aportar

pruebas y defender sus derechos, a pesar de haber sido notificado legalmente, ni perfeccionó las que anarecen aguí, para comprobar que está en posesión del terreno.

Consecuentemente en virtud de los razonamientos y fundamentos expuestos, este Tribunal ha llegado a la conclusión de que la reposición del Juicio Privativo de Derechos Agrarios fue procedente, con base en lo dispuesto por la fracción I del Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que en actuaciones quedó comprobado que MARINO VARGAS FONSECA dejó de trabajar personalmente su unidad de dotación por más de dos años consecutivos y que, es la C. LEONOR VARGAS FONSECA, quien se encuentra en posesión de la tierra y trabajándola; y por lo mismo fue propuesta como nueva adjudicataria por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del poblado mencionado.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fración XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República y en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraría; 1º, 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 426 al 432 de la Ley Federal de Reforma Agraría, es de resolverse y se

#### RESUELVE:

dente la acción de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación promovido por la Asamblea General de Ejidatarios, en contra del C. MARINO VARGAS FONSECA, atento a lo señalado en el considerando Segundo de esta resolución; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se decreta la privación de derechos agrarios en contra del ejidatario MARINO VARGAS FONSECA, por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación, incurriendo en la causal de privación prevista en la fración I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y a quien se le debe cancelar su certificasdo de derechos agrarios número 1738554, (un millón setecientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro).

TERCERO.- Se adjudican los derechos agrarios señalados en el resolutivo anterior, a la campesina LEONOR VARGS FONSECA, quien viene trabajando la unidad de dotación abandonada por su titular, por más de dos años consecutivos debiéndosele expedir el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CUARTO. - Remítase copia certificada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

QUINTO.- Notifíquese a las autoridades internas del ejido de Santiago Tlazala, Município de Isidro Fabela, entregándoles copia autorizada de la presente resolución para su conocimiento y debido cumplimiento.

SEX10.- Remitase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publiquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario y anótese en el libro de registro.

OCTAVO. - Notifiquese personalmente la presente resolución a las partes interesadas entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluído.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agr≱rio del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da Fe. MAMG/ebl.

#### AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm. 1042/93

Segunda Secretaria

ALFREDO OBREGON AMBRIZ, AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

ANGELA MUNOZ GONZALEZ, demandó en la vía ordi-raria civil sobre usucapión, respecto de lote de terrero marcado con el número 16 de la manzana 18, del fraciconamiento denominado Lomas de San Esteban, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m con calla Condor; al sur: 14.00 m con lote 13; al oriente: 33.56 m con lote 17; al ponicite: 32.20 m con lote 15; con una superficie de 525,00 retros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio den-tro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado apercibidos que de no comprescer se seguirá el juicio en rebellía, esimismo que debetá señalar domicilio en la ciudad de l'excoco, Estado de México, para oir y regibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Tolica, México.—Torcoco, México, a 6 de septiembre de 1993.—Doy fei-El Segundo Secreta-io de Acre. dos. Lle. Miguel Fantagua Zúñiga, Rúbrica.
4815.—4, 16 y 26 neviembre

#### CELLIA RANGEL VDA DE PEDRAZA

MARIA JUSTINA ENEDINA RAMIREZ MONROY, le demando en la via ordinaria icvil la prescripción positiva por usucapion del lete de terreno número veintiters, de la manzana dos, de la ca le sin nombre en la colonia San Mateo II, en el barrio de San Pablo en la ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al noriet 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m cor lote 6; y al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Hermanos Serdán número 14. colonia San Meteo II, Texcoco. Estado do México, con superficie total aproximada de doscientos metres cundrados, haciéndosete saber que debera de apersonarse al juicio comro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última pubileación a dar contestación a la demarda formulada en cocontra apercibiéndolo que si pasado este técmino no comparece yor si, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en reheldía, haciéndolo las subsequentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedin entos Circles en viger

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estade y en perlódico del mayor elegi-lación que se editan en la ciude de Toluca, México - Texpoco Fstado de México, a diecisiete de agosto de mil novecientos no venta y tres --Doy fe.--C. Tercer Secretario de Acucrdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lie. Rolando Amador Flores, --Rúbrica.

4815.--4, 16 y 26 noviembre

Especiente Núm. 161ty 93

ALFREDO OBREGON PAZ AURORA MIÑIZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMFRIZ Y (FLLIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO,

LUZ ELPA RICARDEZ DE SANTILLAN, les demandó en la via ordinaria civil la usecepión, respecto de una fracción del lote do terreno marcado con el número uno, de la nanzana veintidos, del fraccionamiento denominado Lomas de San Esteban, ubicado en este municipio y distrito de Texacco, Estado de México, el cual

totde y buda; al norte: 1930 m con María Magdalena Teresa Cue-Bar Vázquez; al sur: 2015 m con Avenida del Cundor; al criente: 20.25 m con lete dos; y al poniente: 18.46 m con Avenida Pavo Real; con una superficie de tresciente ochenta metros cuadrades, haciendoseles saber que deberán presentarse dei tro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar centestación a la demanda, si pasado este término no comparecan por si, por apoderado e por gester que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rehei fía previncendescles para que señalen domicilio dentro de este cludad de Texeoco, Estado do México, para ofr notificaciones, pues de los hacolo los subsecuentes no ficaciones aun las de carácter personal, con la hacolo los subsecuentes no ficaciones aun las de carácter personal, con la hacón de termos de los propuestos por les está de la carácter personal. se les harán en térmios de lo previsto por los artíulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Fubliquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en el petiódico de mayor circulación que se elitan en la ciudad de Tolica. México - Texcoco, México, a veintiocho de octobre de mil nevecientos noventa y tres.-Dey fe -- Segundo Seretatio de Acterdos, Lie. Miguel Paniagua Záñiga.-Rúbrica.

4815,-4, 16 y 26 notionbre

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION TESTAMENTARIA DE VICTOR MANUEL VILLA-SEÑOR MOORE, REPRESENTADA POR SU ALBACFA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASFÑOR, EN EL EXPE-DIENTE 257/93.

JORGE CASTANEDA ISLAS y GLURIA MARIA CASTA NEDA URRIZA, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno númera uno, de la manzana 36, de la colo-ria Evolución de esta ciu fad, que tiene las siguientes medidas y culindancias: al norte: 1682 m con Giorieto de Garibaldi, a sur: 16.82 m con lote 2; al ociente: 09.00 m con lote 26, al pomente: 69.00 m con avenida Palacio Muricipal: con una superficie total de 151,39 metros cuadrados. Ignorár dose esu demicilio, se la emplaza para que dentro del término de treir ta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la Chima publicación com-parezca a contestar la demanda que hacea en su contra, se le apercibe que si passdo este término no o mparece por si, por apederada o por gestor que pueda representarlo se seguirá el jurcio en rebe.día, se tendrá por contestada la demanda el servido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán per Iroletín y lista en lo sestrados de estel II. ji zgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su pubacación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se cióta en Tolaca. México y en el perdeico de mayor e reul c'on de esta ciudad, en Nezahual-oyotl, México, a liez de agosto de mil novecionios noventa y tres —D y fe,—C. Primer Secretario de / cuerdos de! Juzgado Cuarto de lo Civil, Lie. Miguel Bautista Nava-Rébrica,

4820-4, 16 y 26 noviembre

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp 3074/1991, JOSEFINA PEREZ MORALES, promueve inmarriculación de un terrero (solar) que ahora cuenta con una construcción ubicado en Reolín Barejón No. 210, en Santiago Tianguistenco, México, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Guadalupe Miranda ahera es Reclín de Barejón; sur. 15.00 m con Julio Guiérrez, oriente: 21.00 m con Pestor Gerzález y ahora con Tribidad Vara; ponente: 21.00 m con Ricardo Nava; con una superfício aproximada de 315.00 m2.

juez dio estrada a la promoción y orderó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en cada uno de e'los con intervalos de diez días laciérdose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenaneo del Valle, México, a cinco de octubre de mil noveciertos noventa y tres—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Méxidoza,—Ríbrica.

4724.—27 octubre, 12 y 26 noviembre

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTICIAN

#### EDICTO

En los autos del expediente numero 1760/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO, respecto del bien inmuchle consistente en un lote de terremo denominado de común repartimiento ubicado en el término del pueblo de Santiago Teyahunko, municipio de l'ultepec, Cuautitiai, México, con una superficie total de 650.48 m2, con las siguientes medidas y celindancias; al norte: 27.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 25.20 m colinda con propiedad privada; al oriente: 25.60 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 24.20 m colinda con privada sin

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres dias, haciendole saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en terminos se crean con algún derecho comparezcan a deducidade de ley. Se expiden a los doce días del mas de noviembre de mit novecientos noventa y tres.—Doy re.—C. Segundo Secretario de novecientos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras—Rúbrica.

5110.—18, 23 y 26 noviembre.

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-BCATEPEC BDICTO

En el expediente número 1240/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido per EMPACADORA DE FRUTAS Y JUGOS, S.A. DE C.V., en contra de JULIO MORALES BALDERAS instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Talnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó el siguiente auto que a la letra dice; se señalan las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio del pien inmueble embargado consistente en er presente juicio del bien finimento sinoargado en Av. Texcoco e calle Moneda número 2, lote 50, de la manzana 28, de la colonia Metropolitana ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de: 188 38 m2 Sirviendo como precio para el remate la cantidad de cuatrocientos treinta mil nuevos pesos 00/100 M. N), por lo cual se conevocan postores.

Y publiquese el presente por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado así como en la puerta del juzgado de actuación Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lie. Cristina Cruz García.—Rúbrica 5118—18, 23 y 26 noviembre.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 1891/92, relativo al juicio ejecutivo n.ercantil, promovido por el LIC, JOAQUIN MENDOZA ESQUI-VEL, Y/O en su caracter de endosatarios en procuración de IM-PULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C., en contra de FRANCISCO CANO ORDOMEZ, se ordeno por auto relativo la publicación del presente edicto por tres veces dentro del término de nueve días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en éste juzgado, anunciándose la Primer Almoneda de Remate de los pienes embargados en el presente juicio para lo cual se señalaron las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, consistente en una casa y terreno construído que ocupan el número 63, de la calle de Bugambilias del Fraccionamiento Izcalli Cuauntémoe I, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindaneias; rorte: 17.50 m con lote once; sur: 17.50 m con lote nueve; oriente: 7.00 m con lote dieciseis; poniente: 7.00 m con calle Rugambilias Superficie total 122.50 m2, debiendo servir de base para el remate la cantidad de setenta y un mil setecientos e neuenta nuevos pesos M.N., asimismo convóquens: postores. Toluca. México. a 12 de noviembre de 1993—Dey fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Finajero A.—Rúbrica.

5093.—13, 23 y 26 noviembre. Tinajero A .- Rúbrica.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 1721/93, MARIA DE JESUS FLORES ROLDAN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio particular urbano denominado "Tlatelipa", ubicado en el poblado de Ecatzingo, México, que mide y linda; novte: 90.00 m con Delfino Pérez y succión de Potra Barrera; sur: en los líneas primera 40.00 m con Lucio Flores, linea des 50.00 m con succesión de Eliseo Car-mona; oriente: 50.00 m con calle Guerre: o; poriente: 50.00 m con calle Guerrero; poniente: en dos líneas primera de 20,00 m con la cio Flores, segunda línea 30,00 m con calle dei panteón; con superficie aproximada de: 3,700,00 m2.

Publiquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL COBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica, 5099.—13, 23 y 26 noviembre.

# JUZ! ADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

### EDICTO

PABLO GARCIA GONZALEZ Y DOROTEA PEDROZA GARCIA, en el expediente número 701/93, promueven diligenciade información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San nice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Diego Villa Guerrero, México, que mide y linda; norte: 240.00 m con Agustín Pedroza Domínguez y Manuela Pedroza Sanchez: sur: en cuatro líneas, la primera 40.00 m con Leonardo Pedroza, segunda 93.00 m con Agustín Pedroza, rerecus 58.00 m con Leonardo Pedroza, cuatra 42.06 m con Gerónimo González; oriente: en dos líneas la primera 54.00 m con arroyo Santa Maria, la segunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente: en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 32.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 42.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 42.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 42.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 42.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 42.00 m con arroyo San Diego: popiente en tros líneas Legunda 42.00 m con arroyo San Diego: popiente en tro gunda 32.00 m con arroyo San Diego; poniente: en tres líneas la primera 16.00 m con calle Juárez, la segunda de 32.00 m con Leonardo Pedroza García e Irineo Beahumea Pedroza, la tercera 24.00 ni con Josefa y Leonardo Pedroza; con una superficie aproximada de 8,356.00 m2.

La ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, dio entrada a su promoción ordenándos: la publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GAOFTA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, hacióndose sober a quie nes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, octubre veintinueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5(03,-48, 23 y 26 noviembre.

# JUZGADO 230. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

BDICTO

Exp. Núm.: 499/93.

NOTIFICAR A: INMOBILIARIA DEMEX, S.A., por conducto de su Representante Legal

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y tres, deducido del juicio ordinario civil promovido per BIRLAIN NORIS ARMANDO Y OTRA en contra de INMOBILIARIA DEMEX, S.A., haciéndola saber, que deberá presentarse dentro de un término de 60 dias pare que produzca su contestación a la invocada en su contra, cuedando a su disposición en el archivo de éste H juzgado las copias para traslado respectivas

ATENTAMENTE

México, D.F., a 14 de julio de 1993. El C. Secretario de Acuerdos.

Licenciado Angel Varela Torres.-Rúbrica. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en 5119.—18, 23 y 26 noviembre.

### JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

#### JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

Por el presente se le hace saber que: La Señora GUDELIA MONROY DE TERREROS, en el expediente número 1101/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote le terreno número 22, de la manzana 44, de la colonia Estado de Michico, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: en 21.50 m con lote 23, al sur: en 21.50 m con lote 21, al oriente: en 10.00 m con tote 9, al poniente: en 10.00 m con calle número 32, con una superficie de: 215.00 m2, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezea a junto por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca. México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Mex., a los 8 días del mes de octubre de 1998.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4832.—4, 16 y 26 noviembre.

#### CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

GREGORIO VARGAS CRUZ, en el expediente número: 842/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 manzana 34 colonia Estado de México de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte; 21 50 m con lote 25; al sur: 21,50 m con lote 23; al oriente; 10 00 m con lote 12; al poniente; 10 00 m con calle 30; con una superficie de: 215,00 m2. Ignorándose su domicillo se le emplava en términos del artículo 194 del código de precedimiento civiles en vigor, por medio de edictos, haciendole saber que debe-rá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su reheldia en el entendide de que la publicación de los edictos aludidos deberán Lacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, asimismo prevengasele para que señalo domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artícule 195 del código de precedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia (ntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamente.) miento

Para su publicación per tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad—Se expide el presente en Ciudad Nezahunlcóyotl, Méx. a los 5 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4832.—4, 16 y 26 noviembre.

#### C. HARALD STEENPOCK

En el expediente 1190/93, MARTHA MARTINEZ DE DE LA ROSA, promovio por su propio dereche juicio ordinario ci-vil de usucapión, demandando de usted y del C. Registrador de la propiedad y del comercio, la propiedad por usucapión respec-to del lote de terreno 30 de la manzana 44, de la colonia Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte; mientos civiles, se le emplaza por este conducto para que en el

término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los efictos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de Códico de Pranadimiento. Código de Procedimientos Civiles, para estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asímismo se le previeue para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de To-luca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Así como en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplaamiento.—Se expiden los presentes a los 14 días del mes de octubre de 1993 —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica

4832, --4, 16 y 26 noviembre.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 9.1/93, relativo al juica erdinario civ.l (divorcio neccario), promovido 1 or ROB-RTO FLORES SAN-CHEZ en contra de ALICIA CAZAREZ MACEDO, el C. ju-z de los autos admitió la demanda y ordene emplazer a la demandada con fundamento ca el artículo 194 del Cédigo de Precedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la d'solución del vincule rearrimonial que lo une a la demandada, haciendole saber a la comandada ALICIA CA-ZAREZ MACEDO, que deberá presentorse dentro de término de treinta días centados a partir del siguiente al que surta efectes la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese termino no compare ió por si por apoderado o gestor que pueda resperentarlo se seguira su juicio en rebeldia, haciéndeles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres vives de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOIDTRNO y en etro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango d'I Valle, México, a veintis'ete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. -C Primer Secretar.) de Acuerdas Lie. Abel Flores Veners. Rébica 4800--4 16 y 26 noviembre

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA, YOLANDA RODRIGUEZ GARRIDO

En los autos del expediente 916/93, relativo al juicio ordinatio civil sobre divorcio necesario, promovido ror GERMAN HUI-ZAR SANTACRUZ en contra de YOLANDA RODRIGUEZ GA-RRIDO, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, acordó: que con furdamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada YO-LANDA RODRIGUEZ GARRIDO por medio de edictos que se publiquen par tres veces de ocho en octo cías en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y et ocro per ódico local de los de mayor circulación, para que derire del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezea anto este juzgado por sí, pos apoderado o por gestor que pueda respresimienta para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibién lola que de no comparecer dentro del término concedide se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores potificaciones en rétininos del artículo 195 del Cédigo Adjetivo de la Majoria, por todo el t'empo del emplazamiento para los efectos legule: conducentes ... Dado en la ciudad de Tolica, Estado de México, a los veintiseis días de octubre de mil novecientos noventa y trek — Doy fe — El C. Secretario de Acaerdos, Lie, Juan Antenio García Colón,-Rúbrica. 4334.-4, 10 y 26 noviembre

#### JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TI AI NEPANTLA-ECA (FPEC E D 1 C T O S

#### SERGIO DANIEL ARRIAGA VALERO

EAFAEL MARTINEZ RUIZ, le demanda en le vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1272/93 respecto del lote 22 y casa en él construída de la manzana 9-N, con número oficial 726, de la tercera privada de Policnios del Fraccionamiento de Villa de las Flores, Coacalco. Estado de México, mismo que tiene una superficie der 119,00 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47,00 m con lote 21 de la misma numerana, al sur: 17,00 m con el lote 23 de la misma manzana; al oriente: 7,00 m con el lote trace de la misma manzana; al oriente: 7,00 m con el lote trace de la misma manzana. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a car contestación a dicha demanda, dentro del término de trainta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia integra de la resolución en la juerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudæl. Dado en Ecatepse de Morelos, Méx., a los 30 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C Segundo Sceretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5060, -46, 26 noviembre y 8 diciembre.

#### PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A.

JOSE GUADALUPE ZARATE SAAVEDRA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 962/93/2, respecto del inmueble ubicado en la avenida Violetas, marcado como lote 1, manzana 134, con número oficial 126, del fraccionamiento unidad Coacalco, mejor conocido como Villa de las Flores, Coacalco, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de: 184.74 m2 con las siguientes medidas y colindamicas; al norte: 10 07 m con lote 42; al sur: en dos tramos de: 9.07 m y 1.41 m con la avenida Violetas; al oriente: 17.20 m con calle Lotos; y al poniente: 18.49 m con lote 2, de la misma manzana. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia integra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publiquese por tres vee's consecutivas de ocho en ocho dius en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a les 30 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe —El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5060,-46, 26 doviembre y 8 d'atembre

Expediente Núm. 1425/93]

Primero Secretaria.

### JOSE FLORES RAMIREZ

EULALIO PEREZ RAMIREZ, le demanda en la via ordina tia civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno minoro 10, manzana 13, ubicado en certada de Las Fleres Núm. 10, colonia Benito Juárez, Xálostoc, Ecatepec de Morelos, Méx., con una superfície de: 3,784 m2., con las siguientes medidas y colindarcias; al norte: 7,00 m colinda con certada de Las Flores, al sur 7,00 m colinda con José Remedios A., al criente: 18 00 m con Bertha Domínguez, al poniente: 18 00 m collada com Juan Martínez P., se hace saber que deberá presentarse a este juzzado

a contestar la demanda dentro del término de treinta dias, conta dos del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldia haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedan a su disposicion en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepee de Morelos, Méx., a 29 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica 5060.—16, 26 noviembre y 8 diciembre.

Expediente Núm, 1426/90/3a

LEOBARDO LOPEZ RICARDEZ, le demanda en la via ordinaria civil, usucapión al señor APOLONIO AVILA, respecto del loto 8, manzana de la calle 5, número 27, colonia Benite Juárez, Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniembo una superficie de 132,89 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.25 m colinda con Juan López, al sur: 7.25 m colinda con calle 5, al oriente: 18,22 m cobada con Jorge Garcia, al poniente: 18,45 m colinda con Enedino Miguel, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del aérmino de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se aeguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publiquese por tres veres centerutivas de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; asimismo en el periódico de mayor circulación de esta Giudad.—Dado en Featepec de Morelos, Méx., a los 29 días del mes de septiembre del año de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lie, Víctor Manutl Diaz Pérez.—Rúbrica.

5060,—16, 26 noviembre y 8 déciembre.

### AUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D 1 C T O S

Expediente Núm. 1384/93.

Primera Secretaría

MIGUEL GUTIERREZ BASTIDA—Promueve por su propio derecho, en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial le Tlalnepantla, con e sidencia en Beatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 1384/93, juicio ordinario civil usucapión, en contra de JOSE FLORES RAMIREZ, por lo que se ordena emplazar a la parte demanda da por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódice GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en cito de mayor circulación, en esta Ciudad, haciéndol suber que debe presentante dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que si pasado dicho término no compartece por si por apoderado o por gestor que pueda representanlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento invocado. Fígese además en la puerta de este juzgado, una copia finegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento respecto del terreno ubicado en el predio denominado terrenos del pueblo, en San Pedro Xalostoc, calle 20, número 24, lote 2, man zuna 13, colonia Benito Juárez, Xalostoc, en Ecatepee de Morelos, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8 00 m con privada; al sur: 9,00 m con Apolonio Avila; al oriente: 18,00 m con Resario Peregrine Reséndis, ai poriente: 18 00 m con calle 20.

Dado en Ecatepee de Morelos, Estado de Mex., a 28 de sentiembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lie, Susana Herrera Torres.—Rúbrica

5069,-16, 26 noviembre y 8 diciembre.

Expediente Núm. 1386/93. Tercera Secretaría

SOFIA GARCIA Y RODRIGUEZ -- Promueve por su propio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrite judicial de Tlainepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediento 1386/93, juicio ordinario civil usucapión, en contra de AMADO MARTINEZ, por lo que se ordena emplazar a la parte demandada por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ceho en ocho días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, hacióndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, con-tados a partir del siguiente al en que surta efectos la última pu blicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por si por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal, es decir conforme a las reglas de las notificaciones no personales. Fíjese además en la puerta de este juzgade, una copia integra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del terreno del lote 17. manzana 1, ubicado en Canal del Risco número 9, colonia Benito Juárez, Xalestoc, Estado de México, município de Ecatepee de Morelos, con las signientes de desta de la contra del contra de la contra del contra de la co tes medidas y colindancias; al norte: 19,94 m con lote 16; al sur: en 19.81 m con lote 18; al oriente: en 8.00 m con calle Canal del Risco; al poniente: en 8.00 m con lote 5. Con una superficie total de: 159.04 m2

Dado en Ecatepse de Morelos, Estado de Méx., a 28 de septiembre de 1993.—Doy fe « C. Tercer Secretarie, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica

5060,-16, 26 noviembre y 8 diciembre.

Expediente Núm 1385/93.

Primera Szeretaria.

DANIEI. MENDEZ MARTINEZ-Promueve por su propio derecho ante este juzgado sexto de le civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 1385/93, juicio ordinario civil usucapión, en contra de MARTIN ENRI-QUEZ, por lo que se ordena emplazar a la parte demandada por medio de edictes, que contendrán una relatión sucenta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de ltérmino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarle se soguirá el juicio en rebeldia, haciéndose las posteriores notifica-ciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado Fíjese además en la puerta del juzgado, una copia integra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del lote 10, manzana 13, ubicado en calle 20, número 67, galante Banito Inéria, Valuetas Francesco de Mancia, Vitales de Cartes de colonia Benito Juárez, Xalostoc, Ecatepez de Morclos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 25.59 m con Saturnino Colchado; al sur: en 25.59 m con Apolonio Gutiérrez; al oriente: en 8,00 m con calle 20; al poniente: en 8.00 m con Fausta Jiménez. Con una superficie total de: 205.00 m2.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a 28 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Sceretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica

5060 -16, 26 noviembre y 8 diciembre.

Expediente Núm. 1028/93.

Segunda Secretaría

TERESITA DE JESUS AGUILAR MARTINEZ.—Promueve por su provio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tialnepantia, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 1028/93, jucio ordinario civil, en contra de ESPIRIDION LOPEZ GOMEZ, por lo que se ordena emplazar a la parte demandada por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, en esta Ciudad, luciéndole saber que debe presentarse dentro del término de trainta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que si pasado dicho término, no comparece por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las postericres notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento invocado. Fijese además en la nuerta de este juzgado una copia integra de esta resolución, por todo el tempo del emplazamiento respecto del terreno ubicado en el loto número 10, marzana 10, "N" con número oficial 721, de la Quinta Privada de Polienios del Fraccionamiento Unidad Coacalco, conocido como Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México, con una superficie de 119.00 m2. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 11; al sur: en 17.18 m con lote 9; al oriente: en 7.00 m con lote 25; al poniente: 7.00 m con Quinta Privada de Polietifenos.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Segunda Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5060.—16, 26 noviembre y 8 diciembre.

\_\_\_\_\_

# A 7GADO PRIMERO DE L.) FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. [1192/9], Segunda Secretaría

ANGELES ADRIANA AQUINO VAZQUEZ

VICENTE SANCHEZ PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disc'ución del vínculo matrimonial que los une y b). El pago de los gastos y costas que el presente origine. Fundándose en los hechos y procedos de derecho que invoca su demanda y por ignorarse su demicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por si, por apoderado e gertar que puede representarlo se seguirá el juício en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcoyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rábrica.

5054.—16, 26 noviembre y 8 diciembre

Expediente Núm. 1104/93 Segunda Secretaria

VIRGENIA FRUTIS ALANIS,

ARMANDO SALGADO GARCES, le dentanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo conyugal; b). La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juielo. Fundándese en los hechos y preceptos de derecho que invoca su demanda y por ignorarse domicilio, por modio del presento se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GCBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyoul, México, a tres de noviembre de mil novecientes noventa y tres.—Doy fe,—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mara.—Rúbrica. 5054.—16, 26 noviembre y 8 diciembre

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA COMEZ DE ROMERO

Por el presente se le hace saber que: ADRIANA CASTRO DE VAZQUEZ, en el expediente número: 1583/93, que se tramira en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terrenorra en este jungado, le demanda la usucapión del foto de terro-no número 24, manzana 83, colonia Ampliación General José Vicente Villada, super 43 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 23, al sur: 17.15 m con lote 30,, al orien-ne: 9.00 m con calle Alamos, al poniente: 9.00 m con lote 4; con una superficie total de: 154.35 m2. Ignerándose su domicilo se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguien-tes al en que surta efectos la última publicación de este edicio, comparezea por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el aparcibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en repuldía, quedando en la Secretaría del juzgado las comas de traslados y se le previene para que señale demicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad - Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 4 días del mos de noviembre de 1993.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuer-des, Lie. César Hu<sup>e</sup>rta Mondragón.—Rúbrica. 5028.—16, 26 noviembre y 8 diciembre.

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

FOICTO

TERESA ESCOBAR VIUDA DE HERNANDEZ

Por el presente se le hace saber que: la señora IDOLINA VILCHIS ORTEGA, en el expediente número 1684 93, que su tramita en este juzgado le domanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 41, golonia Loma Bonita de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 20,00 m con lote 31, al sur: 20,00 m con lote 29; al oriente: 10 00 m con calle, al poniente: 10 00 m con con calle, al poniente: 10 m con prepiedad privada, con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación del edicto comparezza a juicio por sí, por apederado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en case de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días ca la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días de royiembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdes El Companyo de Registro de Acuerdes de Registro de Acuerdes de Registro de Regi dos, Lie. César Huerta Mondragón,—Rúbrica,
5029.—16. 26 noviembre y 8 diciembre

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Nám. 1225/93. CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ADOLFO MOJICA MIRANDA, les demanda en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 10, de la colonia El Sol, de Ciudad Nezabualcóyoti, Estado de México, que tiene las signientes medidas y colindamias; al norte: 20.75 m con lote uno; al sur: 20.75 m con lote de terre-no 3, al oriente: 10.00 m con lote de terreno 17; al poniente:

10.00 m con avenida Higinio Guerra; y que tiene una superficia total de: 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezen a contestar la demanda que hacen en su contra, se Es apercibe que si pasado este término no comparecen por si, por apode-rado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el mismo se seguirá en su reheldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Mexico, quedan en la recretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezalualcóyoti, Méx., a los 9 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 5035—16, 26 y 8 diciembre.

### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON Y LIC, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA.

HILARIO HERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 292/93, le domanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 70 de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20 00 m con primera Avenida; al sur: 20.00 m con lote Dos; al oriente: 10.00 m con lote Dieciseis; al poniente: 10.00 m con calle Treinta y Dos; con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezea por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra durante los treinta días contados a partir del siguiento al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un día rio de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóvotl. México, a les tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lie. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5047.—16, 26 noviembre y 8 diciembre.

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

F D I C T U

C. RICARDO CABRERA RAMIREZ.

Exp. Número: 111/93.

ANASTACIO RAMIREZ YANEZ, en el expediente número 111/93, que se tramita en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana D, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, quo mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 7; al sur: 17.00 m y linda con lote 3; al oriente: 8.00 m y linda con calle 17; y al poniente: 8.00 m y linda con lote 6; con una superficie total de: 136.00 m2, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que sur e efectes la ditima publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o por gestor que puede representario a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría copias simples de la demanda, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de ectubre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, L.c. Miguel Bautista Nava. - Rúbrica.

5044,-16, 26 noviembre v 8 diciembre.

### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

SABINO ULLOA ESQUIVEL, on el expediente marcado con el número 934/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usuca-pión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 46, de la coolina El Sol, de esta Ciudad el cual mide y linda; al nor-te: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples arbibidos pare el tradecto. ples exhibidas para el traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Ciudad Nezahusicóyotl, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino. Lle. Héctor Gonzál:z Pomero.—Rúbrica. 5033.—16, 26 noviembre y 8 diciembre

### IUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC BDICTO

EMPLAZAMIENTO: MARIA GONZALEZ AGUIRRE

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JOSE FI-DEL ALEJANDRO ARMIJO CEDILLO, bajo el expediente número 1235/98-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás relativos del código civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio El C, juez por auto de fecha 2 de agosto de 1993, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 9 de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndele saber que deberá presentarse dentro del térmi-tio de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que susta efectos la última publicación, por si, por apoderado o gestor que rueda representarla ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su reboldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que queda a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DUL GOBIERNO" del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepee de Morelos, Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe—C. Sgunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica 5060.—16, 26 noviembre y 8 diciembre.

### MIZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LVDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APEILIDOS HAHN SAN VICENTE.

LARA GUTIERREZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1011/93, que se tramita ante este H. Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio ubicado en la calle 3 número 117 lete 2 de la manzana 77 de la colonia El Soi de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote 1; al sur: en 20.00 m con lote 3; al priente: en 10.00 m con lote 17; al poniente: en 10.00 m con calle 3 Con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose sus domicilios se les emplaza hacióndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos

la última publicación de este edicto, a contestar por si por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sense le harán por beletín y lista en los estrados de este H. Juz-gado, hágasele saber que quedan a su disposición las copias de traslado en la secretaría de este juzgado para que las recitar.

Para su publicación por tres veces de ocho en echo día con la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx, a 19 de octubre de 199°).

—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de la Civil del Distrito Todicial de Tourses de la Civil del Civil del Distrito Todicial de Civil del C Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava,—Rúbrica.
5032,—16, 26 noviembre y 8 diciembre.

### SUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLLICA

EDICTO

C. HORACIO LARA LECHUGA

La C. GRACIELA SIERRA DIAZ, le demanda en el expediente No. 540/93, et juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la con-tenida en la fracción III, del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado señor HORACIO LARA LECHUGA, con fundamento en el artículo 194, del código de Procedimientos Civiles Vigente, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, cen el apercibimiento do me en caso do no hacerlo. el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes citado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución, por to-do el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su nublicación en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO DEL ESTADO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días — Se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 10 días del mos de noviembre de 1993 — Doy fe.—Atentamente, el C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Méx., Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

5035.-16, 26 noviembre y 8 dictembre.

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

TRINIDAD HERNANDEZ BARAJAS.

Por el presente se le hace saber que la señora ESTHER AGUI-LAR SAENZ, en el expediente número 1237/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucación del lote de terreno número 21, manzana 28, Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y finda: al norte: 19.00 m con lote 20; al sur: 19.00 m con fote 22; al oriente: 8.00 m con lote 45; al poniente: 8.00 m con calle 2; teniendo una superficie total de 152.00 metros cuadrados, Ignorándese su demicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación del edicto, comparezca a julcio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con ci apercibimiento que en caso e no hacerlo las posteriore notificaciones se lo harán por mosão de Boletín Judicial y el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señele domicilio en esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de cehe en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a les diez dias del mes de noviembre de mil novecientes noventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. César Huerta Mondragón. Rúbrica

5054.- 16, 26 noviembre y 8 diciembre

### JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

OTOIGA

Expediente: 1389/93-3.

SERGIO RODRIGUEZ TINOCO, promovicado por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio ubicado en la culle Lázaro Cardenas lote 13, manzana B, en la colonia Francisco Sarabia, La Colmena, Nicolás Romaro, Estado de Mexico, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 8.00 m y linda con Area Verde; al sur: 8.00 m y linda con colle Lázno Cárdenas; al oriente: 18.50 m y linda con propiedad de Jacinto Pedro González; al prinante: 18.50 m y linda con Ernega. Dimos Márquez, con una superficie aproximada de: 148.00 metros eucdrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y en otro de mayor circulación en esta caidad y en Villa Nicolas Romero, Estado de México, por tres veces en cada uno de elles con isacavalos de diez días. Expedido en la cuidad de Tialmopantia, Néxico, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres —Doy fe —C. Tercor Secretario, P.D. Porficio Avelino - Rúbrica,

\$28-A1 -12 26 noviembre y 10 diciembre.

### JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITI AN

EDICTO

ALEJANDRO PEZA BALLHAUSEN, promueve en el expediente número 1734/93-3, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "sin nombre" ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos tramos el primero de: 29.70 m con familia Mancera y el segundo de: 29.20 m con Gonzalo Almafamilia Mancera y el segundo de: 29.20 m con Gonzalo Almazán Calzadilla; al sur: en dos tramos, el primero de: 29.70 m con el Lie. Arturo Delgado Pimentel y el segundo de: 27.00 m con familia Cuéllar; al oriente: en dos tramos el primero de: 20.00 m con calle Almacigo y el segundo de: 46.00 m con Consuelo Angeles de A familia Alvarado y familia Mancera; al poniente: dos tramos, el primero de: 44.65 m con calle San Francisco Javier y el segundo de: 18.70 m con familia Cuéllar. Con superficie total de: 1,848.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezcan a deducir sus derechos fos que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide la presente a los 8 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

4974—12, 26 noviembre y 10 diciembre.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DESTRITO DE TEXCOCO

#### BDICTO

MARIO TR'NIDAD GONZALUZ GONZALEZ manueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 1340/93, diligencias de inmatriculación, respecto del inmucble de común repartirpiento ubicado en la esquina que forman las calles del Sol y el callejón de El Beso, cu el barrio de Chimolpa, en la coblación de Tepexpan, municipio de Acolmán, portencelente a este distrito judicial, el cual mide y luda: al poete: 1290 m con Ricardo Fuentes; al sur. 1200 m con Calleión de el Beso al oriente: 31.70 m con Luis Garefe; al peniente: 1290 m con Solfa González y 18.80 m con servidumbre de Sofía González,

Para su publicia ón por tres voces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o en otro periódico de mayor circulacida que se editan en la ciudad de Tolicia. Mévico, se expide en Texence México, a los veinticos días del mes de octubre de n il revecientos reventa y tres,—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos 13e. Ricardo Nevia Mejía. Rúbrica.

4966—12, 26 noviembre y 10 dictembre

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLAUNEPANTI A

#### EDICTO

Expediente Número: 1348/93-2.

Segunda Secretaría.

SOCORRO AGUILA GONZALEZ, promuevo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de immatriculación, respecto del terreno ubicado en: calle Torcacitas s/n., colonia Granjos Guadalupe, La Colmena, município de Nicolás Romeco, distrito fe Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 29.00 m y colinda con Isidro González, mismo que tione su domicilio en calle Torcacitas No. 14, colonia Cranjas de Guadalupe, Nicolás Romero, Estado de México; al sur: en 29.00 m y colinda con Encarnación García Luna, quién tiene su domicilio en calle Torcacitas No. 10 colenia Granjas Guadalupe, Nicolás Romero, Estado de Mexico, al oriente: en 9 00 m y colinda con Jeodoncio Mendoza R, con domicilio en segunda cerrada de Torcacitas s/n., colonia Granias Guadalupe, Nicolás Romero, Estado de México, al pomente: en 9.60 m y colinda con calle Torcacitas. Superficie total es de: 261.00 m2. (doscientos sesenta y ún metros cuadrados de superficie).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días. Se expide a los tres días del mes de noviembro de mil novecientos noventa y tros.— Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lie, Marcelino Luna Rangel -Rúbrica.

827-AL--12, 26 noviembre y 10 diciembre.

### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2062/93

Segunda Secretaría

BEHITO MONSALVO CRUCES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno propiedad particular denominado MONSALVO, ubicado en el poblado de San Luis Huexetta, perteneciente al municipio y distrito judicial de l'excoro, Estado de México, cue inide y linda: al oriente, 61 40 m con calle Azircas; al sur: 158.60 m con Callejón de Artesanos; al poniente: 110.10 m con calle de Ariesanos; al norte: en varias líneas la primera de poniente a criente 54 60 m con Pablo Meléndez, en línea recta el sur para formar un segundo oriente de 48 10 m esta faea oniebra en Enea recita al orientel para formar un segundo norte de 22.35 m siguiendo esta linea quietra recta hacia el norto para lucer ofro poniente de 22.25 m esta línea quiebra el oriente para formar un tercer norte de 9.37 m esta isnou centinua recta el ociente para formar un cuario norte de 21.10 m en estas mecidos colluda con Manuel Domínguez y auego se continúa esta línea diagonal al propio oriente para formar un quinto norte de 27.48 m esta misara linea quiebra recta el sur pera formar un caurto oriente de 16 90 m esta misma línea quiebra recta al oriente para hacer un sexio perte de 5.14 m on seguida quiebra al sur para formar un ancôn de 0.94 centimetros y finalmente quiebra recta hacia el oriente para formar ofre norte de 18.66 m lindando en estas medidas con Ferpardo Gaviño, y con una superficie total aproximada de 14,340,36 metros cuadrades.

Fubliquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA Fubliquese por tres veces de diez en diez dias en di GOVETTA DEL GOBIERNO del Istado y en el perió des de mayor circulación que se edite en Toluca Mexico.—Texcoco. México, a cinco de noviembre de mil novecientes neventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Paningua Zúñiga.—Rúbric t. 4955.—12, 26 neviembre y 10 diciembre

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTA

POICTO

BENITO CERDEIRA OTERO, bajo el número de expediente 1440/93-2, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación ubicado en calle Camino Real, Atizapán, Col. Centro, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene uma superficie de 28,087.85 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 151.46 m y colinda con Camino Real Atizapán y propiedad privada; al sur: en tres líneas de 64.24, 103.00 y 16.67 m y colinda con rio; al oriente: 168.26 m y colinda con propiedad privada; al poniente: en tres líneas de 58.02, 18.79 y 103.65 m y colinda con Camino Real Atizapán. Por auto de fecha veintinuevo de octubre de mil novecientos noventa y tres.

El C, juez dio entrada a la solicitud haciendole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, dandosele la intervención que le compete al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta población. Tlalnepantla, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Hipólito E, Martinez Ortiz,—Rúbrica.

5182.—23 26 noviembre y 10. dicicembre

#### JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el núnero 130/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GALVEZ DE RITIZ ADRIANA ESTELA en contra de JOSE ALFREDO PERCZ BUENDIA, se han señalado las 1330 horas del día 13 de diciembre del são en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del innueble ubicado en Circuito Mosicos No. 44-A, Fraccionamiento Lomas del Sol, Ciudad Satelite, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que entra con una superfício de 222 42 m2 Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROMENTOS NOVENTA Y SEIS MH. NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 60/100 MN, siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del precio antes mencionado

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEI GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos, puerta del juzgado por tres veces dentre de nuevo días.—Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 17 días del mes de noviembro de 1993.—Doy fe.—La C Ter cer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

864-A1 +23, 26 noviembre y 10, diciembre.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 378/93, LIC, GILBERTO PICHARDO PEÑA, promoviendo en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de IDELFONSO ALVARADO VELAZ. QUEZ v/o TERESA RIVAS DE ALVARADO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble y construcción ubicado en la calle de

Niños Héroes s/n., en San Bernardino, municipio de Texeoco, México, terreno denominado Xolalpa II, con una superficie aproximada de 424.54 metros cuadrados, y una camioneta Dodge, modelo 1977, do redilas capacidad 3 toneladas, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 60,129.87 (sesenta mil ciento veintimeve nuevos pesos 87/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Texcoco, México, por tres veces dentro de nueve días, convoque postores. Toluca, México, a diecinueve de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lie, Patricia Martínez Esparza—Rúbrica. 5188.—23, 26 noviembre y to, dieciembre

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente 374/1993, ejecutivo mercantil, UNION DE CRIDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. contra ROBERTO CASTRO LEYVA, SANDRA LUZ RODRIGUEZ DE CASTRO Y MARIA MAGDALENA CASTRO LEYVA, primera almoneda: deze treinta horas del día trece de diciembre del año en curso: predio ubicado en el No. 4 de la calle de Alvaro Obregón, de la población de Tenango del Valle, Méxi co, norte: 29.60 m y colinda con propiedad de Aurelio Nava y Petra Nava L.; sur: 29.60 m con propiedad de Porfirio Arellano; oriente: 15.50 m colindando con calle de Alvaro Obregón antes Av. Benito Juárez; poniente: 15.40 m con calle Porfirio Díaz, superficie según escrituras: 457.32 m2. Gravámenos: 1, Hipoteca por \$73,000,000,000 otorgado por UDECA, S.A. DE C.V. 2, Hipoteca por \$50,000,00000 otorgado por UDECA, S.A. DE C.V. 3. Anotación preventiva de embargo por la cantidad de N\$39,316.50 procedente del Juzgado de Primera Instancia de este distrito judicial. Anotación preventiva de embargo judicial por N\$62,069.32 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, Base; N\$157,156,00, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

. Para su publicación por tres veces dentro de maeve días en GACTTA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, Dado en el Palacio de Justicio de tinidad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes e noviembre de mil novecientos noventa y tres—Doy fe.—Primer Secretario de Acnerdos, Lie, Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5187.—23, 26 noviembre y 10, diciembre

#### JUZGADO 70. CIVII. DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTIA

BDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1121/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., en contra de JAVIER OROZCO PERFZ, se han señalado las 13.00 horas del día lunes 13 de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del hien inmueble siendo éste una camioneta Nissan de redilas, color blanca, modelo 1990, con mimero de motor M8Y0H3305, serie 06700-11564. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIECIOCHO MIL NUEVOS PISOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO. BIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méxi, y en la tabla de avisos de este jurgado por tres reces dentro de nueve días. Se expiden en la Ciudad de Naucatpan de Juárez, Méxi, a los 4 días de noviembre de 1993 — Dey foi—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contraras Suárez.—Robrica

365-A1 - 23, 26 nov embre y 1a, diciembre

#### JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TUALNEPANTLA

#### EDICIO

En los autos del expediente número 2249,90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Guadalune de la Palma Martínez, en contra de IRMA DE LA PALMA MARTINEZ el C. juez señaló las 13.00 horas del día 30 de poviembre próximo, para la celebración del remate de la primera alment da del automovil marea Chevrolet, modelo 1971, tipo panel, cuated puertas, con número de serie GE251U141389, número do mocor 20780100248, placas de circulación ZJE9859, color guioda, con valor de TRES MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 60/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma-

Pana su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBLERNO que se edita en la Cimbal de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, Tlabrepantla, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe --C Segundo Secretario, Lie. Hipólito E. Martínez Ortiz,--Rúbrica, 841-A1—17 y 26 nevicebre

#### JUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTILA

#### EDICTO

En el expediente 1451/92, relativo al juicio ejecutivo mercan-til, promovido por ROGELIO SANCHEZ en contra de DISTRI-BUCIONES Y REPRESENTACIONES HEVE, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las trece horas del día diez de di-ciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, del bien mueble embargado, consistente en visiculo Volkswagn tipo Panel, número de motor PA011279 año 19/9, serie 211C0099880, placas LT-0190, color blanco en mal estado, teniêndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de diccinueve mil nuevos pesos 00/100 M/N, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y etro periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado. se expiden a los dieciseis días del mes de noviembre de mil reve-cientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercero Secretario de Acuer-dos, Lie. Auratacio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrea. 869-A1.—25, 26 y 29 reviembre

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE FOLUCA

#### FOICIO

En el expediente número 2094 93, relativo a las diligencias de información de dominio, premovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO GONZALEZ en relación de un inmueble que se encuentra ubicado en la calenda de Agustín Millán esquina con Otumba de la colonia Sánchez, el cual tiere las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.65 m con calle Otumba; sur: 19.65 m con Porfírio Chávez Bernal; oriente: 5.00 m con calle Agustin Milláa; pandeente: 5.00 m con Alejo Jiménez Carmena.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNG, así como a lumes de otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarse y de les que se crean con al-gún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Lic. Leopoldo Albiter Genzález,—Rúbrica,
5172.--23, 26 noviembre y 10. diciembre

#### JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

#### MEXICO, D.F.

#### PDICTO

En los autos del juicio especial hiperecario, promovido nor LOPEZ DAVILA EILIA ADRIANA en contra de MARIA DEL CARMEN GALLARDO MONROY DE MENDIZ, capalicola-número 77/92, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, sufalo los diez horas con treinta minutos del día ocho de diciembro de mili novacientos noverda y tres, para que se saque a remata en primera almoneda el siguiente bien: casa marcada e u el número 173, de la calle de Zacatema y lote de terreno sobre di cual constituda que os el número 22, de la manzem, 30 W, zona poniente, ubiendo en empliación de la zona urbana denominada Valle Ceylán en Tlainepantla, Estado de México, con exclusión del dimartamento 2 de dicho inmueble que es propiedad del Tercerista l'emando de Jesús Rodríguez Magaña, representando un 11.2822% del indiviso del inmueble, sirviendo como base para el remate la suma de seiselentos sejenta y ocho mil elento setenta y cuatro nuevos pesos, xiendo postura legal la que cubra las des tercesas partes de dicho-

#### SE CONVOCAN POSTORES

México, D. F., a 4 de octubre de 1993

La C. Secretaria de Acuerdos,

Lie, Mería del Secorro Díaz Díaz.-Rúbrica.

Para su publicación en los tableros de avisos de este juzgado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación sicte cias hábiles y entre la áltima y la ferha del remate igual plazo 825-A1, --16 y 26 reviembre

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el juzgado primero civil de Teluca, Méx., se radicó el expediente número 16212/1990, relativo al juicio ejecctivo norcantil promovido por el LIC RAMON CHAVEZ GARCIA en contra de ARTURO PIÑA PLATA Y OTRA, el Ciudadno Jucz señalo las 12.30 horas del dia 16 de diciembre próximo, para que senato las 12.30 noras del dia 16 de dicierdore próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto a los siguientes bienes; tecredo medidas y colindancias según escrituras en el R.P.P. el norte 11.07 m con Av. Miguel Hidalgo, ai sur: 11.07 m con Sra. Maria Tories Vida de Zepeda, al oriente: 24.62 m con ceñora Maria Tories Vida de Zepeda, al oriente: 24.62 m con ceñora Maria Tories Vida de Zepeda, al oriente: 24.62 m con ceñora Maria Tories Vida de Zepeda, al oriente: 24.62 m con ceñora Maria Tories Vida de Zepeda, al oriente: 24.62 m con teñora Ma del Carmon y actora Silvia Kuri de Abaid, al romente: 24.62 m con scior Juan José Arias, casa habitación en dos niveles y se compone de planta baja, cochera, sala comedor, escina, Jercymador, cuerto de rervicio, baño, escalera de servicio dos potios interior y exterior. Planta alta, cuatro recamáras, dos col baña, sala de TV. terraza culierta, salóa de juego y vestidor, con un valor el terredo de CHENTO NUEVE MU SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETIE NUEVOS PESOS 35/100 M.N.) y con valor la casa habitacional de CDESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MU NOVI CHENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 59/100 M.N.), en un valor total de los des inmaubles de TRESCIENTOS SELENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 60/100 M.N.).

Y para su publiqueión ca la HACETA DEL GOBIERCO (el Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de Zitácuaro Michoacáu, México, por tres veces dentro de tres días, Tolum, México, a los 11 días del men de noviembre de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lie. Abdiel Velasco Geazarez.—Púbrica.

5201 .- 24, 25 y 26 m viendry

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 693, GONZALO TITO LOPEZ SIRRANO, promocyc inmatriculación administrativa, sobre el inhueble ubicado en el ba rrio de Boqui, municipio de Ternascalchago, distrito de El Oro de Hidulgo, Estado de México, mide y linda; norte: 12,90 m linda co.1 Julia López Vázquez, sur: 15.70 in linda con camino vecinal, sin nombre, oriente: 1140 m linda con Augusto Lopez Guillerten paniente: 1776 m linda con Camilo Fuentes García.

Superficie aproximada de: 215 58 m2

El C registrador dio entrada a la primoción y ordenó su publicación en GACITA DEL GOBIER (C) y periódico de mayor circulación, nor tres veces de tres en tres días, haciendore sa par a qui nos se com con derecho, comparezcan a deducirlo — El dro de Hidalgo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizatendi Díaz.—Rúbrica, 5100.—18, 23 y 26 noviembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 12964/92, ABRAHAM GARDUNO COLIN, promueve unnatriculación administrativa, sobre el bien immuel·le ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, del Bo, de Santa Cruz Ocotifian muricipio de Metepee, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 20, manzana E, mide y linda; al norte: 9.00 m con Eduardo Perfecto Reyes; al sur: 300 m con Germán Estrada; al oriente: 20,00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 20,00 m con Ricardo Díaz Vargas.

Con una superficie aproximada de: 180,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circumation, por fres ved vide tres en tres quas, haciendose Poluce. México, a 11 de octubre de 1993, -El C. Registrador de la Propi, dad, Lic. Maria Isabel Lopez Robles.-Rúbrica

5111 .-- 18, 23 y 26 noviembre.

ENP 12965/93, MARIA DI L CARMIN ANCELA MARTI-NEZ VENEGAS, promueve immatriculación administrativo, sobre il Lien inmueble ubicado en Cda Ignacio Zuragoza s'm, del Bo do Santa Cruz Ocetitlán, muncipio de Metepec, México, inmurble que se identifica en la sección 2a, late 18, manzana E, mide y Undat al norte: 20,00 m con Ma del Carmen Angela Mertínez Venecus; al sur: 20,00 m con Ruti'o Alcúntara; al prione: 31.50 m con cerroda Ignacio Zaragoza; al podente: 31.50 m con Diego Garcia.

Con una sujerficia aproximada de: 630 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 5111,-18, 23 y 26 noviembre,

Exp. 12936/93, IGNACIA SOLAN + SERRANO, promiève immatriculación administrativa, sobre el blen inmueble ubicado en privada Nicolás Bravo An., del Bo. de Sania Cruz Ocotigán, mu-meipio do Metepec, México, immeble que se identifica en la sec-ción 2a., lote 23, manzana B, mide y 'inda; al norte: 17.70 m con Edilgardo Robles Romero; al sur: 16.96 m con Pipina Solano Serrano; al oriente: 43 00 m con Anicelo Alcántara; al poniente: 43 00 m con Agreliano.

Con una superficie aproximada de: 745 19 m2

Li C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 11 de petubre le 1993.—El C. Registrador de la Prepidad, Lie. Maria Isabel Lúpez Robles.—Rúbrica.

5111.-13, 23 y 26 noviembre.

Evo. 12967/93, PIPINA SOLANO SARRANO, promucve mmatriculación administrativa, sebre el bien inmueble ubleado en privada Nicolás Braco y n., del Bo, de Santa Cruz Decitián, mu ricipio de Metepec, México, inmueblo que se identifica con la sección 2a, loto No. 24, manzana E, mide y linda; al norte: 16.90 m con Ignacia Solano Serrano; al sur: 15.90 m con calle sin nombre, al oriente: 70.00 m con Sal mela Quesada; al peniento, 71.00 m con Aureliano.

Cen una superficie aproximada de: 1,121,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor caculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comprezean a deducirlo, -l'oluca, México, a 11 de octubre de 1993, --hi C. Registrador de la
Propiedad, Lie. María Isabel López Robles. --Rúbrica.

5111.--13, 23 y 26 covice bre.

Exp. 12968.93, ANICETO ALCANTARA GUTTERREZ, promueve inmatricalación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nemiora del Bo de Santa Cruz Ocotitán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No 25, manzana E, mide y lorda; al norte: % 12 m con Milagros Biscaño de P; al suci 83,81 m con Salorion Operada el orientes 44,00 m con seguillo de problem el medio. Quezada; al oriente: 44.09 m con calle sin nombre; al percentor 41.19 m con Ignacia Solano S.

Con una superficie aproximada le: 4,618,72 m2.

est c. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su palideación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sapor a quenes se crean con dere ho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Maria Isabel Lopez Robles. -Rubrica 5111.-18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12969/93, ANICETO ALGANIZARA GUITERREZ, romueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble uticado en calle sin nombre s/n, Jel B), le Santa Cruz Ocotitán, municipio de Metepes. México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No. 27, de la manana E, mide y finda; al norte: 74.00 m con Jacinto Diaz Vargas; al sur: 73.00 m con Bardomiano Sánchez: al crantar 44.40 m con Edulio Compte Comptendo de la Bardomiano Sánchez; al oriente: 44 46 m con Elodia García Camacho; al poniente; 44.00 m con cade sa nombre.

Con una superficie aproximada ac: 3,103 06 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeio sa publicación en GACETA DLL APRERNO y periodico de mayor excutación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 11 de octubre de 1993,—El C. Registrador de la Propiedad. Lie. Maria Isabel López Robies.—Rúbrica,

5111. 18, 23 y 26 neviembre.

Exp. 12970/93, FELIN VEGA GARDUNO, promueve in-matriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubleado en Av. Venustiano Carranza s/n., del Bo. do Santa Graz Occitián, municipio de Metepes, México, innueble que de identifica con la sección 2a, lota No. 1, de la manzana E. mide y linda; al nora, 14.50 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 14.50 m con Gustavo Vega Garduño; al oriente: 75 00 m con andador; al poniente: 75 00 m con Fidel García

Con una superficie aproximada de: 1,087.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sober a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de octubre de 1993 —El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Maria Isabel Lopez Robles.—Rúbrica 5111. 18, 23 y 26 nevicentes.

Exp. 12973, 93 GUSTAVO VEGA GARDUNO, promueve u mutriculación administrativa, sobre el bien inmuente ubicado en titución; al poniente: en tres tineas la primera 13.00 m con Mar-celino Ratarrez, la segunda 5.00 m con Félix Vega, la tercera 5.00 re con Trinidad Vega

Con una superficie aproximada de: 300,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en CACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veros do tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Jerecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 11 de octubre de 1993, —El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Marín Isabel Lupez Robles.—Rúbrica,
5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12975/93, JOSEFINA VENTEÑO VELAZQUEZ FN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO CECHJA PER-FECTO VENTEÑO, promueve inmatriculación administrativa, so bre el bien inmueble ubicado en avenida Venustiano Carranza s/n., del Bo, de Santa Cruz Ocotitlan, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 8, de la manzana F, mide y linda; al norte: 2.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 9.00 m con Federico Venteño; al oriente: 12.00 m con Fernando Perfecto; al peniente: 19.06 m con Simón Vega.

Con una superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saner a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrados de la Prepiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrico

5111.-13, 23 y 26 noviem! a

Exp. 12974/93, OSCAR VEGA GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución s/n, del Bo de Santa Cruz Occitián, municipio de Metepec, Mexico, inmueble que se identifica con la sección 2a. lote No. 6, de la manzana F, mide y linda; al norte: 18 60 m con Javencio Venteño; al sur: 18,00 m con Chist. 30 Vegas: al oriente: 21.00 m con con con con Crusta de Constitución; al poniente: 21.00 m con Trinia de Vera Con proposición de constitución; al poniente: 21.00 m con Crusta de Constitución; al poniente: 21.00 m con Crusta de Constitución; al poniente: 21.00 m con Crusta de Constitución de Constituc Trinidad Vega. Con una superficie aproximada de: 385.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C Registrador de la Propiedad. Lie. María fisabel López Robles.—Rábrica 5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12977/93, HERIBERTA RAMIRUZ VEGA, promueve impatriculación administrativa, sobre el bien impueble ubicado en c dle Constitución s/n, del Bo de Santa Cruz Ocotitán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sersión 2a., lote No. 10, de la manzana F, mide 7 inda; ai necte: 19,00 m con Alejo Martínez; al sur: 19,00 m con Fernando Perfecto; al oriente: 12.60 m con Ricardo Diaz Vargas; al ponicare: 12.09 m cen calle Constitución. Con una superficie aproximada de: 216.60 m2

El C, registrador do entrada a la promoción y ordenó su publication on GAULIA DEL GOBIERNO y periodico de mayor actuación, por tres veces de tres en tres dins. haciendose savoer a quenes se crean con derento, comparescan a deducirlo,—Voluca, México, a 11 de octubre de 1993,—El C. Registrador de la Prepiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5111.—US, 23 y 26 noviembre,

EXP. 12978/93, MARIA CONCEPCION NIETO RIVERA. promueve inmatriculación administrativa, soore el bien inmueble ubicado en avenida Venustiano Carranza 3/n., del Be de Santa Cruz Ocotillán, muncipio de Metepe . México, inma de que se identifica con la seción 2a., lote No. 29, de la merzana E, mide y linda; al norte: 48 30 m., 39,00 m y 19,62 m em calle Venustiano Carranza; al sur: 52 00 m + 57,20 m con barranca; al oriente: 9 14 m con barranca; al peniente: 46,25 m con Faustino Monte: Venegas Con mas sucception de provincia de 2,247,64 m.2 tinez Venegas. Con una superficie aprocimada de: 2.847 64 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tros veces de tres on tres días, bioliendose sa-Folicia, Mexico, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 novicipare.

Exp. 12979/93, MARIA GUADALUPE MEDINA SALOLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez s'a, del ilo, de Santa Cruz Ocovitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a, lote No. 63, de la manzana B, midi y lingual de la companya de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contra da; al norte: 18.00 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 18.00 m con Lorenzo Medina Salolin; al oriente: 9.85 m con Miguel Venegas; al poniente: 9.85 m con privada de Rodrigo Sánchez.

Con una superficie aproximada de; 177.30 m2

El C registrador de entrada a la gromoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBILIRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirio.— Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5111.—18, 23 y 25 neviendare.

Exp. 12980/93, LORENZC MEDINA SALOLIN, promneve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en privada de Rodrigo Sánchez s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocoti-tlán, municipio de Metepec. México, inamible que se identifica con la sección 2a, lote No 64-A de la manzana B, mide y linde; al norte: 18 00 m con Guadalupe Median Salolin; al sur: 18.00 m con Rafael Medina Salolin; al orienta: 9.85 m con Miguel Vene-gas; al poniente: 9.85 m con privada de Rodrigo Sánchez.

Con una superficie aproximada de; 177/30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su roblicaco e en GACETA DEL GOBILIRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Tolica, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 5141.—18, 23 / 26 a vicobre.

Exp. 12981/93, ROMAN CORNEJO VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmuchic ubicado en avenida Venustiano Carranza s/n, del Bo, de Santa Cruz Ocotición, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sevridantifico de Meegee, Mexico, inflatic que se ater-inva con la ser-ción 1a, lote No. 1-A, de la manzana B, mide y linda; al norte: 12.00 m con Valente Serrano; al sur: 12.00 m con celle Venus-tiano Carranza; al oriente: 42.00 m con Juan Charón Mantínez; al poniente: 41.90 m con Valente Serrano.

Con una superficie aproximada de: 502.50 m2,

El C registrador dio cotrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOIGERNO y periódico de mayor curulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suyor curulation, por tres veces de des en des mas, nacionales de bor a quienes se crean con derecho, comparezcan o deducirlo de la Toluca, México, a 11 de octubre de 1993,—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12982/93, MARIA VENTUNO VEI AZQUUZ, promut-Exp. 12982/93, MARIA VENTENO VEI AZQUEZ, promus-ve inmatriculación administrativa, sobre el blen innueble abicado en calle Venustiano Carranza sona, del Boj de Santa Ceuz Oco-tillán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica-con la sección Ia., lote No. 2, de la manzana A, mide y linda; al porte: 5,00 m con María Guadalupe Archandia Acteaga; al sur; 5,00 m con calle Venustiano Carranza; al priente: 20,00 m con Ribardo Terrón Gardin; al pomente: 20,00 m con Miguel Martínez González. Con una superficie aproximada de: 100,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sareculectors, por tres veces de tres en tres ens. Antendos per a quieros se crean con derecho, comporezcan a deducirlo. Foluca, México, a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador de la Tropicdad. Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 5411.—13, 23 y 26 neviciolae.

Exp. (2984/93 RICARDO DIAZ VARGAS, promiteve in-matriculation ad maistrativa, sobre el bien increoble ubleado en calle Vennstiano Carranza s/n , del Bo, de Sauta Craz Ocotidán, municipio de Metop. r. Mixico, manueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 13, de la manzana F, mice y lurla; al norte: 24,26 m con calle Venustiano Carcanza; al sur: 31.71 m con Ricardo y Rutilo de Apollidos Albadura; al oriente: 80,20 m con Eduardo Perfecto, Abraham Gardado y Germán Estrada; al po-liente: 78.70 m con Heriberta Ramírez, Gustavo Vega y Fernando García,

Con una superficie aproximada le. 2,718,54 m2.

El C registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBH RNO y periodico de mayor Toluca, México, a 11 de octubre de 1998.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isahet Lopez Robles.—Rúbrica.

5111.—18, 23 y 20 neviambre.

Exp. (2985/95, TERESA SANCHEZ PEREZ, promueve inmarfeulación administrativa, sobre el bien inmuebia ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N del Barcio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la Sección 1a., lote No. 12 de la manzana "A", mide y linda; al norie: 39.92 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 41.23 m con Jonquin Hisojo Vargas; al oriente: 36,40 m con Ma. Trintlad Gutiérrez; al poniente: 40 70 m con Andrés Alcántara S

Con una superficie aproxima la de: 1,534 90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBBERNO y periódico de mayor carculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Prepiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 5111.—12, 23 y 26 reviento:

Exp. 12986/93, ANGEL VEGA NAVA, promacve immerit-culación administrativa, sobre el bien innuteble ubicado en pri-vada S/N, S/N del barcio de Santa Cruz Deptitlan, raunicipio de Micepec, Méx., inmueble que se identifica con la secrion la biu No. 21 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 14.70 m con Eutilo Pichardo Garcés; al sur: 14.70 m con Sciero Vega Nava; al criesto: 2.00 m con uricado el nominada. 2.00 m con Ellemán al criente: 8,00 m con privada; al poniente: 8,00 m con Filemón Uribe

Con una superficie oproximada de: 117,60 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su promoción en est. ETA DEL COBB RNO y periodico de mayor Could come partitles voces are even in this ears, naciondose sa-Toluea, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la 2 ropiedad. Lie. María Isabel López Robles. -- Rúbrica.

5111.- 18, 23 y 26 movembre.

Exp. 12987/93, SERAPION SANCHEZ CARBAJAL, pro-muove inmatriculación administrativa sobre el bien immueble abicado en D/C, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Motspec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 15 de la manzana "F", mide y linda; al norte: 30.00 m con camino; al sur: 44.50 m con barranca; al oriente: 60.00 m con Eduardo Perfecto Reyes; al poniente: 90.00 m con Teóf lo Singlando Condition. Sánchez Garduño.

Con una superficie aproximada de: 2,467,82 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se circan con derecho comparezcan a deducirio,—Tolica, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de in Trepledad, Lic. María Isabel López Rables,—Rúbrica, 5111.—18, 23 y 26 neviembre.

Exp. 12988/93, TRINIDAD CUTTERREZ VDA. DE SAN-CHFZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el ben immueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N, del barrio de Santa Cruo Ocotitlán, municipio de Metipec, Méx., immueble que se identifica con la sección la, lote Mo. 18 de la manzana "A", mide y linda; al norte: 3650 m con calle Rodrigo Sánchez, al sur: 3400 m con Jorquín Hisojo; el ociente: 3758 m con Wilfrido Garduño; al poniente: 3640 m con Teresa Sánchez

Con una superffere aproximada de: 1,324.18 m2.

Ill C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor Toluca, Mexico, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la trepicadad, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica, por los des la participadad, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica, política, política

Exp. 12994/93, JOSE INES VEGA AYALA, promusee inmairiculirión administrativa sobre el bica inmuchle ubicado ca calle Niños Héroes S/N del barrio de Santa Cruz Ocotiblia, menicipio de Metopee, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 47. de la manzana "P"; mide y Enda; al incete: 22,47 m con celle de desagüe; al sur: 20.80 m con Ana Meria Arredondo; al oriente: 15.87 m con José Inés Vega Ayalas al poniente: 20.00 m con calle Niños Héroes

Con una superficie aproximada de: 418 60 m2

Di C. registrador dio entrado a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Projectad, Lie. Maria Isabel Lonez Robles.-Rubrica,

5111,-13, 23 y 26 november

Exp. 12995/93, MACEDONIO SANCHEZ FUENTES, pro-Exp. 1205/93, MACEDONIO SANCHEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble abitado en calle Vocustiano Carranza 3 N del barrio de San a Cruz Ocotifián, municipio de Meteper, Méx., inmueble que se identifica con la sección Ia., lote No 4, de la manzana "A"; mile y linda; al norte: 50.00 m+20.00 m con Joaquín Hisojo Vargas; al sar; 71.31 m coa camino a San Felipe 10.00 m con Miguel Martinez y María Venteño; al priente: 66.10 m con Nibardo Terrón García+22.00 m con Miguel Martinez; al pridente: 119 m con Caverano Sánchez Fuentes m con Cayetano Sánchez Fuentes

Con una superficie aproximada de: 6,117.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tros veces de tres en tres días, haciéndose saber a quience, se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 11 de octubre de 1993 —El O. Registrador de la Toluca, México, a 11 de octubre de l'Archivez, Rúbrica Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica 51th 43, 20 y 26 novimation

Exp. 12990/93, VENANCIO VEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en camateroffaction doministrativa, solvic el filen infinite de Calaba en calle Niños Héroes S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección la., lote No. 50 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 17 50 m con Venancio Vega Vargas; al sur: 17.50 m con Valen te Serrano; al oriente: 9.85 m con Octaviano Vega Ayala; al poniente: 10,00 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: .57.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5111.—18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 12996/93, TOMAS VEGA ENRIQUEZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en ca-Le Niños Hérors S/N del barrio de Santa Cruz Ocoticián, municipio de Metepec, Méx., innueble que se dontifica con la sección 1a. kote No. 54, manzana "B", mide y líoda; al norte: 8.62 m con Juan Vega; al sur: 11 00 m con Mario Pichardo; at oriente: 16.75 m con calle Niños Héroes; al poniente: 16.50 m con Simon Pichardo

Con una superficie aproximada de: 164.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacientose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrader de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 5111.—13, 23 y 26 noviembre.

Exp. 14159/93, ARTURO IGLESIAS HERNANDEZ, proneueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en culle Bravo No. 2 en Calixtiahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Juan Flores, sur: 23,00 m con Carmen Marvella, oriente; 9,00 m con Carmen Marvella, poniente; 9,00 m con calle de Bravo.

Superficie aproximada de: 207.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Toluca, México, a 8 de noviembre de 1999.—El C. Registrador, Lic, María Isabel López Robies.-Rúbrica.

5116,-13, 23 y 26 noviembre

Exp. 14214/93, VICENTE OROZCO CUATE, promueve inmat iculación administrativa, sobre el innucible ubicado en calle La Magdalena Esq. Adolfo López M. Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Foluca, mide y linda; norte: 59.40 m con Bernardo Cornejo Resas, sur: 39.40 m con calle Adol-fo López Mateos, oriente: 14.00 m for Blus Corral, poniente: 14.00 m con calle La Magdalena.

Superficie aproximada de: 551,60 m2,

El C registrador dio entraca a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lie, Maria Isabel López Robles.--Rúbrica.

5113,-18, 23 y 26 navembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 2436/93, ELVIRA DORANTES RAMIREZ, promueye inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ca-Me del Encanto No. 24, del barrio de San Miguel, municipio de

San Mateo Atonco, fistrito de Lorma, Edo de Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con servidumbre de paso y Sanja Divisoria, sur: 35.00 m con Ismael Dorantes Ramírez, oriente: 14.55 m con Irma y Hortencia Dorantes Ramírez, poniente: 14.55 m con Francisco Pérez Y/O Guadalupe García Rafael Escutia Pérez.

Superficie aproximada de: 509.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeuó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducir.o.— Lerme de Villada, Méx. a 11 de noviembre de 1993.—El C. Re-gistrador, Lic. Javier Mendeza Powell.—Rúbrica

5!17.-18, 23 y 26 noviembers.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1727, ESPERANZA GOMEZ PERDOMO, promaeve inmatriculación administrativa sobre un inmueble José Ma. García No 79, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 29.80 m con Eustolio Perdomo Rosas y Fus-tolio Perdomo Trujillo, sur: 30.70 m con Fidencio Bernal Gómez, poniente: 12.09 m con la calle de José Ma. García, oriente: 12.09 m cen Francisco Cruz Gómez

Superficie aproximada de: 276 32 m2

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deduculo.— Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registra-dor, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rubrica

5095. --18, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1730/03, MA ANTONIETA HERNANDEZ CARBA-JAI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchlo rústico de labor de los de propiedad particular, ubicado en la comunidad Acuitiapiko, perteneciente al municipio de Contenera Harmas, distrito de Tenancingo, mide y tinda; norte; 99.20 m y 28.00 m con Guadalupe Nava, sur: 49.50 m y 70.50 m con camino al Potrero, oriente; 32.60 m y 150.00 m con Josefina Rubi, poniente: 34.20 m y 135.60 m con José Sánchaz y Canal de la Cer-

Superficie aproximada de: 1-87-98 hectáreas.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1993 - El C. Registra-dor, Lie. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

5095. - 18, 23 y 26 noviembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 12002, C. MARIA LUISA PINEDA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación municipio de Tepethaextec, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlatel", al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Miguel Miranda Muñoz, al oriente: 20 00 m con Miguel Miranda Muñoz, al pomente: 20,00 m con calle.

Con una superficie de: 400 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber 3 quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio — Texcoco, Estado de México, a 12 de noviembre d. 1993 —El C. Registrador, Lie, Benito Carrillo Aguillor,—Rúbrica. 5195.--18, 23 y 26 noviembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

ASCENCION NAVA NAAVARRO, pro-Exp 14453/93. mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle lo. Privada de Morclos S/N, Santa Cruz Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca mide y linda; al norte: 12 50 m municipio y distrito de Toluca mude y linda; al norte: 12.50 m con Siliberio Zarco, hoy calle 10. privada de Morelos; al sur: 12.90 m con Francisco Castillo hoy 12.50 m con Federico Castillo Reyes; al oriente: 95.25 m con Esther Arzate, hoy 90.75 m con Scrgio Castillo Chávez; al pomente: 95.25 m con Catarino de Jesús, Loy 90.75 m con Valeriano Pichardo Somoza.

Superficie aproximada de: 1,131,37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbcica.

5184.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14849/93 C. CLAUDIO GARCIA TORRES, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 105, en Capultitlán, Toluca, Méx. mide y linda; al norte: 7.40 m con calle Adolfo López Mateos, al suc: 7.40 m con Daniel Domínguez, al oriente: 28.00 m con Víctor Fernando García Torres, al poniente: 28.00 m con Americo García Consider Agustín García González.

Superficie aproximada de: 207.20 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may er circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa yar circulación, por tres veces de tres de tres des la lacada deducirlo, par a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbeica 5167.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14305/93, GONZALO EVARISTO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de febrero, San Antonio Acabualco, municipio de Zi-nacantepec, distrito de Toluca, México mide y linda; norte: 21,00 m con calle Emiliano Zapata, sur: 21.00 m con calle 5 de Fe-brelo, oriente: 85.00 m con calle Galicia, noniente: 84.30 m con Mario Evaristo Alvarez.

Superficie aproximada de :1,777.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5171—23, 26 noviembre y 10 diciembre

Exp. 14903/93. C. ESTEBAN RETANA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 39.24 m con José Diaz Rubio, al sur: 29 40 m con José Luis Bernal Alba, al oriente: 16.90 m con Senovia Hernández, al poniente: 10.50 m con calle de Allende.

Superficie aproximada de: 400.05 m2.

El C registrador die entrada a la promoción y orderó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, nor tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 13 de noviembre de 1993 - El C Registrador, Lie, Maria Isabel Lôpez Robles,—Rúbrica 5181.—23. 26 noviembre y te, diciembre.

Exp. 14497/93, C. ESTEBAN RETANA OLIVARES, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en cerrada de Centenario norre, S/N, en San Pedro Totolispec, município de Foluca, Méx, mide y liada; al norte: 83.20 m con Asunción González, al sur: 83.00 m con cerrada de Centenario Norte el contra de Contenario Norte el contenario de Co Norte, al oriente: 13.00 m con Ma Evangelista, al poniente: 12.00 m con Jacinto Lara.

Superficie aproximada de: 1,037.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio — Toluca, México, a 12 de noviembre de 1933 —El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles,—Rúbrica 5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembro

Exp. 14494/93, C. ROBERTO ZEPEDA JIMENEZ, pro-mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 14 en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16,00 m con Adrián Padilla, al sur: 23 00 m con Nicolás Andrés, al oriente: 22 00 m con calla Allende al regionte: 25 00 m con Amelino de la Como Allende, al posiente: 25 00 m con Anselmo de la Cruz

Superficie aproximada de: 512 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may re publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles,—Rúbrica
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14496/93, C. JESUS JAIMES VISCENCIO, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Corneja", en calle Ermita o Cedrito S/N, en Santiago Tlacotepee, Toluca, Méx., mide y linda; al norie: 12.70 m con Horaclo Viscencio Trujillo, al sur: 30.00 m con Salomón Vallejo Mireles, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre de 6.00 m do ancho, al poniente: 26.50 m con calle El Cedrito o Ermilio. mita

Superficie aproximada de: 448.75 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 14495/93, C HORACIO VISCENCIO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cornejal", calle Hermita o Cedrito Esq. calle sin nombre, mide y linda en el pobiado de Santingo Tlatato de Control de Contr cotepec, en Toluca Méx, al sur: 12.70 m con Jesús Jaimes Viscen-cio, al oriente: 17.00 m con calle sin nombre de 6.00 m de ancho. al poniente: 20 50 m con calle Cedrito.

Superficie aproximada de: 107.95 m2.

El C registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndosaber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador,
Lit. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp 14493/93, C. EUSTCRG(O ROJAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en calle Juan Aldama No 107, en San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; ai norte: 19 45 m con Luisa Herrandez de Barrientos, al sur: en 3 imas, 7.95, 2.00 y 3.30 m con Efraín Hernández Espinoza, al oriente: en 3 líneas: 150, 1.10 y 10.50 m con Everardo Hernández Avila, al poniente: 5 lineas de: 6.00, 9.20, 6.00, 2.10 y 2.50 m con Ofelia Santamaría y calle Juan Aldama.

Superficie aproximada de: 173,25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Toluca, México, a 12 de neviembre de 1993 —El C Registrador, Lic, María Isabel López Robles,—Rúbrica 5181.—23, 26 noviembre y 10, diciembre.

Exp. 14492/93, C. ANGEL AGUIRRE GUTIERREZ, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en culle Benito Juárez No. 27, en Calixtlahuaca, municipio de To-uea, Méx., mide y linda; al noce: 16.70 m con Lucas Fuentes, 6.05 m con Margarito Lopez, al sur: 23.90 m con Miguel Mottinez, al oriente: en dos líneas do: 4.39 m con calle Benito Juárez y 17.70 m con Rigoberto Ruiz, al poniente: 21.63 m con Margarito

Superficie aproximada de: 375,77 in2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saner a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica 5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14499/93, C. ANGEL CHAVEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calie Miguel Hidalgo No. 310-B, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14 15 m con Jorge Chávez Enriquez, al sur: 15.60 m con Alfreds Chávez, al oriente: 4 04 m con Jorge Chávez Enriquez, 2.64 m con Jorge Chávez Enriquez, al poniente: 6 78 m con calle Miguel Hidaigo.

Superficie aproximada de: 103 30 m2.

Bi C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993—El C Registrador, Lic. María Isabel López Robles,—Rúbrica
5166.—23, 26 noviembre y lo diciembre.

Exo 14500/93, C. JORGE CHAVEZ ENPIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa S/N, en Capultitlán, Toluca, Méx, mide y linda; al norte: 12 10 m con Aurora Enriquez Vda, de Chávez, al sur: 12 10 m con Ma, de la Luz Flores, al oriente: 26,70 m con Miguel Hernández, al poniente: 26 10 m con Félix Olín e Isaac Mejía

Superficie aproximada de: 323.70 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIEUNO y periódico de mapor circulación, por tres veces de tros en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993, -El C. Registrador, Liv. Maria Isabel López Robles, Rúbrica 5165 -23, 25 noviembre y lo diciembre.

Exp. 14502/93, C. JORGE CHAVEZ ENRIQUEZ, page mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callo Miguel Hidalgo No. 312. Capultitlan, Toluca, Méx., mide y linda (al norte: 26 66 m con Marian) Vilchic Rosales, al sart 14 15 m con Angel Chávez Enriquez, 10.45 m con Affrelo Chavez Enriquez, al oriente: 9.68 m con Affredo Chávez Enriquez, al po-niente: 3.61 m con calle Miguel Hidalgo, 5.68 m con Angel Chávez Enriquez.

Superficie aproximada de: 151.57 m2,

El C. registrador dio cotrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódice de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lie. Waria Isabel Lopez Robles,—Rúbrica 5165.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp 14491/93, C. BERTHA HERNANDEZ SERRANO, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón No. 310, Capultitlán, Toluca, Méx, mide y linda; al norte: 10.00 m con Marco Ant. nio Rocha H., 415 m con Alfredo Rocha H., al sue: 14.15 m con Fructuoso Espinoza, al oriente: 12.10 m con Félix Espinoza Confreras, 11.30 m con Roberto Mota, 11 poniente: 23.10 m con departamentos privados, (actualmente con Héctor Adolfo Avaa Guadarrama).

Superficie aproximada de: 326.67 rt2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derreho, comparezcan a deducirlo,-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5166.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 15050/93 C PAULINO MORAN VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 207, en Capultitlán, Tolura, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 8.00 m con Alberto Hernández Boenal, al priente: 13.05 m con Ma. de Lourdes Morán Vavela, al poniente: 13.05 m con Eulalio Palma García

Superficie apreximada de: 104 40 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C Registrador, Lic. María Isabel López Robles,—Rúbrica, 5165.—23, 26 noviembra y Io. diciembre.

Exp. 15051/93, C. CRUZ HERNANDEZ OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Martha Rodriguez S/N, en Capultitlán, Toluca, Méx mide y linda; al norte: 11.00 m con Cervando Garcia, al sur: 11.00 m con Francisco Pastrana, al oriente: 10.50 m con privada de Martha Rodríguez, al poniente: 10.50 m con Salvador Rubi

Superficie aproximada de: 115,50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993 - El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Róbrica 5166.—20, 26 noviembre y los diciembres

Exp. 9618/93, C. JESUS MANUEL MORAN VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juarez No. 207, en Capultillan, Toluca, Mex., mide y linda; al norte: 3.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 8.00 m con Alberto Hernández, al oriente: 13.95 m con Inocente Martírez Martínez, al poniente: 13 05 m con Ma, de Lourdes Merán Varela

Superficie aproximada de: 104/40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor publicación en GACETA DEL CONTEXTO y la circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1993.—FI C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

5166—23, 26 noviembre y lo diciembre,

Exp. 14899/93, JOSE NATIVIDAD MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Bo. Molino Arriba, municipio le Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9,10 m con Galación Medina Soto; sur: 35.50 m con camino público: oriente: 39.70 m con Francisco Guadarrama Díaz; poniente: 31.30 m con Elvia Guadarrama Domínguez. Superfície aproximada de: 722,78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 5168.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 364/1993, C. REGINO ZARINAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Domínguez D. C. San Jerónimo Zacapaexto, del municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide v. linda; norte: 32,00 m con Fermín Miranda Domínguez; sur: 32,00 m con Rodolfo Rueda Enriquez; oriente: 13,00 m con Rodolfo Rueda Enríquez; poniente: 13.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayos circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quience se crean con derecko, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

5191.-23, 26 noviembre y to diciembre.

Exp. 365/1993, C. LUIS MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 68.00 m con Bemto Martínez Correa; sur: 60.00 m con terreno sobrante del Sr. Aurelio Martínez González; oriente: 75.00 m con Reyes Martínez González: poniente: 70,00 m con Fabián Martínez González. Superficie aproximada de: 0-48-40 cuarenta y seis áreas: cuarenta centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derccho, comparezcan a deducirlo.— Motepee, México, a 14 de septiembre de 1993. El C. Registrador, Lic, Carlos Zúñiga Millán: Rúbrica.
5191.--23, 26 noviembre y lo diciembre.

Exp. 366/1993, C. GLORIA GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Morelos Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, México distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 44.00 m con carretera a Jilotepec; sur: 34.80 m con Fortunato Esteban Vega; oriente: 18,00 m con Crecencio Martinez; poniente: 18,00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 709,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres voces de tres en tres días, haciendos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 5191.—23, 26 noviembre y 10 diciembre.

Exp. 14900/93, REGINALDO ALCANTARA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Bo. de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25,50 m con calle moya, distrib de l'India, finde y India, note: 25.50 m con Erane sin nombre; sur: 25.50 m con Irma Pérez, Rebollar; oriente: 44.40 m con Francisco Medina; poniente: 7.00 m con Horacio Calderón Becerril, 20.00 m con José Guzmán y 17.50 m con Francisco Guzmán Baldomero. Superficie aproximada de: 1,128.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5168, -23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 384/1993, C. ENRIQUE CASTILLO NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 72.00 mc on Ranulfo Castillo Lovera; sur: 47.00 m con un callejón; oriente: 55.00 m con un camino vecinal; poniente: 53.00 m con un callejón.

Superficie aproximada de: 2.313,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deductrio.--Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1993.-El C. Registrador, Lic, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,
5191.—23, 26 noviembre y lo, diciembre

Exp. 385/1993, C. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec. México, mide y linda; norte: 47,75 m con calle; sur: 45.60 m con Agustín Escobar González; oriente: 18.75 m con calle; poniente: 18,55 m con Lagunita.

Superficie aproximada de: 851.75 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 5 de octubre de 1993.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica

5191.-23, 26 noviembre y 10 diciembre.

Exp. 386/1993, C. J. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec México, mide y linda; norte: 23,00 m con calle; sur: 23.00 m con Carlos Noguez Lugo; oriente: 36.50 m con calle; poniente: 36.50 m con Silvano Noguez Escobar.

Superficie aproximada de: 839.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Jilotepec, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador,
Lie, Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10, diciembre.

Exp. 368/1993, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubica-do en barrio Primero de Yondeje, México, municipio de l'imigan. México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 23.80 m con camino vecinal; sur: 13.70 m con Melcho Alcántara Plata; oriente: 27.70 m con Teódulo Alcántara Jiménez; poniente: 32.80 m con Macario Aleántara Caballero.

Superficie aproximada de: 567.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.o.—
Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—18 C. Registrador,
Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10, diciembre.

Exp. 367/1993, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 252,50 m con José Alcántara Monroy y Agustín Rosallo González; sur: 147 00 m con Severiano Alcántara Pacheco y Rancho Comunal de Yondoje; oriente: 122.00 m con Rancho Comunal de Yondoje; poniente: 125.00 m con Juana Monroy Garcia y José Carrasco Jiménez. Superficie aproximada de: 24,670.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993,—El C. Registrador, Lie, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y lo, diciembre.

Exp. 369/1993, C. MARIO NAVA CORDOVA, ROBERTO ORIHUELA RODEA Y JAVIER JIMENEZ MUNOZ LEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana de Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 65.00 m con el camino vecinal; sur: 52.00 m con Juan Lugo; oriente: 42.00 m con Juan Lugo; poniente: 68.00 m con Juan Lugo.

Superficie aproximada de: 3 317.00 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,— Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5191.—23, 26 noviembre y 10, diciembre.

Exp. 376/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, Méx. municipio de Jilotepec, México, distrito de Filotepec, México, mide y linda; norte: 12,00 m con camino; sur: 12,30 m con carretera a Las Huertas; oriente: dos fineas de 12,30 y 40.00 m con Hesiquio Arce S.; paniete: 40.00 m con Antonio Arce, Superficie aproximada de: 554.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993,— II C. Registrador, Lie, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,
5191.—23, 26 noviembre y lo, diciembre.

Exp. 371/1993, C. ZEFERINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 90.00 m con Cristino Martínez; sur: 30.00 m con un camine; oriente: 120.00 m con Elodia Alcántara; poniente: 125.00 m con Lucindo Martínez, Superficie aproximada de: 7,350.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y orderó su cheulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sas publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayos ber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo — Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1993. El C. Registrador, Lie. Carlos Záñiga Millán.—Rúbrica, 5191.—23, 26 noviembre y 10, dicembre.

Exp. 372/1993, C. MARCOS VINICIO FIGUEROA MOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana de San Lorenzo Nanamicayan, muni-cipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 303.00 m con Florentino Pérez y Juan Martínez; sur: 216,20 m con Procopio y Melitón Martínez; oriente: en línea recta mide 320,00 m con Santos Molina; poniente: en línea sinuosa con 136.00 149.00 v 55.00 m con Juan y Agustín Martínez.

Superficie aproximada de: 9-00-00 nueve hectáreas,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.
Jilotopoc, Mexico, a 20 de septiembre de 1993. El C. Registrador.
Lie, Carles Zúñigz Millán.—Rúbrica, 5191.-23, 26 noviembre y la diciembre.

Exp. 373/1993, C. AGRIPINA HERNANDEZ DE GARCIA, promieve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Calculalpan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotopec, México, mide y linda; norte: 38.50 m con Jesús Huitrón Martínez; sur: 40.90 m con un callejón; oriente: 17.37 m con carretera federal; poniente: 16.68 m con Francisco Huitrón Miranda.

Superficie aproximada de: 675,79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparescan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993, El C. Registrador, Lie, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191,-23, 26 noviembre y lo diciembre,

Exp. 374/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero s/n., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.10 m con Enrique Sandoval; sur: 10,56 m con calle Guerrero; oriente: 23.40 m con Modesta Sandoval; poniente: 23,55 m con Wulfrano Barrera Sandoval.

Superficie aproximada de: 242.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.--23, 26 poviembre y to diciembre.

Exp. 375/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promieve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 26.00 m con un arroyo; sur: 26,00 m con un callejón; oriente: 23,00 m con Alfredo Maldonado Martínez; poniente: 23,00 m con Félix Pérez Zamorano.

Superficie aproximada de: 728.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordesó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993,-El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,
5191.—23, 26 noviembre y lo diciembre.

Exp. 370/1993, C. RAMON ZARZA ORDONEZ, promueye inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: una línea de: 28.00 m con Gregorio Moranda Cruz; sur: una línea de 4,00 m con calle privada; oriente: tres líneas de norte a sur: 20,00, 25,00 y 52,00 m con Gregorio Miranda Cruz y calle privada: poniente: una línea de 72,00 m con Gregorio Miranda Cruz, Superficie aproximada de: 752.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio, -lilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993, - El C. Registrador, Lic. Carles Zúñiga Millán - Rúbrica

5191, -23, 26 noviembre y 10, diciembre.

Exp. 377/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzanilla, Méx., municipio de filotepec, México, distrito de filotepec, México, mide y limia; norte; 24.25 m con Aurelia Catilirrez Vd., de Monroy; sur: 24.25 m con sobrante del vendedo y gamino; ariente: 33.00 m con Jovita L. Miranda V.; poniente: 30,00 m con sobrante del vendedor y un camino.

Superficie amoximada de: 763.00 m2]

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotopec, México, a 29 de septiembre de 1993; -- El C. Registrador, L'e. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5191.-23, 26 noviembre y lo diciembre.

Exp. 381/1993, C. JUAN CERON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el puebio de San Martín Cachihuagan. Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de filotopec. México, mide y finda; norte: en dos líneas de 37.00 y 50.00 m con camino vecinal y Lucio Gémez Jiménez; sur: 75.00 m con Arnulfo Cruz Jiménez; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 24.00 m con camino e Ismael Gómez Cruz.

Superficio oproximada de: 1,782,60 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circultición, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Filotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lie, Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica, 5191.—23. 26 noviembre y to, diciembro

Exp. 378/1993, C. VIOLETA MENDIETA SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte; 50.00 m con Cipriano Vidal; sur: 50.00 m con Cipriano Vidal; oriente; 50.00 m con Cipriano Vidal; poniente; 50.00 m con camino vecinal y canal de Recursos Hidráulicos. Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Jilotepec, México, a 10. de octubre de 1993.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñige Millán.—Rúbrica.

5191,--23, 26 poviembre y to diciembre.

Exp. 379/1993, C. LAZARO SALVADOR HERNANDEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jiloteper. México, distrito de Jilotopec, México, mide y linda; norte: 61.00 m con camino Nacional; sur: 66.00 m con Justiano Ortega; oriente: 46.00 m con Angela Aguiler; poniente: 21.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 2,127.25 m2

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo --Jilotepec, México, a lo. de octubre de 1993.-El C. Registrador, Lic. Carles Zúñiga Millán.-Rúbrica,
5191.-23, 26 noviembre y 10, diciembre.

Exp. 380/1993, C. MARCOS OMAÑA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, Méx., numicipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 45.58 m con José Omaña Ortega: sur: 63.26 m con Manuel Bravo y Cutberto Bravo; oriente: 55.01 m coa carretera a Huichapan, Hgo.; poniente: 45.20 m con José Omaña Ortega.

Superficie aproximada de: 2,726.71 m2.

El C. registrador dio entreda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose enber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,---Jilotepec, México, a lo. de octubre de 1993 -- El C. Registrador, Lic. Carlos Zunign Millan.—Rubrica 5191.—23, 26 noviembre y la diciembre.

Exp. 382/1993, C. GLORIA IRMA DE LA TORRE LARA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotenec, México, mide y linda; norte: 132.00 m con Sr. Pedro Mondragón; sur: 134.00 m con Sr. Pedro Mondragón; oriente: 64.00 m con Filemón Mondragón; paniente: 89.00 m con Sr. Elpidio Tovar, Superficie aproximada de: 10,174,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo... Jilotepec, México, a 10, de octubre de 1993 -- El C. Registrador, Lic. Carlos Zóñiga Millán.—Rúbrica,
5191.—23. 26 noviembre y lo diciembre.

Exp. 383/1993, C. ISAAC DOMINGUEZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurica, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec Mévico, mide y linda; norte: 220.00 m con Rancho Taxto; sur: 180.00 m con zanja de riego; oriente: 336.00 m con fracción 222: poniente: 452.00 m con lindero de arroyo Zarco.

Superficie aproximada de: 78.800,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayos girculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Milotepec, México, a 10. de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Milián.—Rúbrica, 5191.—23. 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 390/1993, C. FILEMON LEAF NUNEZ Y AURORA ORTIZ ANTONIO, promueven inmatriculación administrativa, sobro el inmucble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Illotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mido y linda: norte: 80.00 m con Francisco Martínez Bravo; sur: 30.86 m con camino Real: oriente: 138,00 m con carretera: poniente: en cinco líneas de norte a sur: 76.00, 15.00, 10.00, 16.50 y 58.50 m con Moisés Garcia Martinez, dentro de éste terreno atravieza un camino que servirá de paso al señor Moisés García Martínez; únicamente con 4 metros de ancho.

Superficie aproximada de: 8,697.80 m2

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoso saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.—
Jüotepec, Méxica, a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrader,
Lie, Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica,
5191.—23, 26 noviembre y 10, deciembre.

Exp. 391/1993, C. ALBERTA LEAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, município de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 67.30 m con Marcelo Leal Martinez; sur: 85.50 m con Juana Martinez Bravo; oriente: en dos líneas 48.00 y 15.30 m con carretera; poniente: 61.30 m con Marcclo Leal Martinez.

Superficie aproximada de: 4,392.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio — liotepec, México, a 14 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milliga. Rúbrica

5191,--23, 26 noviembre y 10, diciembre,

Exp. 388/1993, C. ROGELIO OSORIO SOLEDAD, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte; 90.00 m con Luis Soto de Dios; sur: 98.00 m con José Carmen Soledad Jiménez; oriente: 55.00 m con Silvino Angeles Soledad; poniente: 47.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,794.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tre: en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Diotepec, México, a 11 de octubre de 1993,--- El C. Registrador, Lie. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica, 5191.—23, 26 noviembre y Io, diciembre.

Exp. 389/1993, C. EULALIO OSORIO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis de las Peras Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y Juda; norte: 300.00 m con Merce Sárehez Bernardino; sur: 300.00 m con Abel González; oriente: 200,00 m con cerca; poniente: 200.00 m con cjido de San Luis de las Peras.

Superficie aproximada de: 60,000,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan e deducirio...Jilotepec, México, a 11 de octubre de 1993,--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,
5191.—23, 26 noviembre y lo diciembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUAÇA EDICTOS

Expediente No. 688/93, MIGUEL ANGEL SUAREZ CON-TRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el in-mueble ubicado en calle Francisco López Rayón No. 46, municipio y distrito de Extlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con la calle Francisco López Rayón; al suroeste: 7.00 m con Juan Manuel Trujillo, al oriente: 5.30 m con Juan Manuel Trujillo; y al poniente: 11,30 m con el vendedor José Jesús Contreras Mondragón. Con superficie de: 49.80 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor cheulación, por tres voces de tres en tres dias, haciendese saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1993. -El C. Regis, rador, Lic, Mario Alberto Quiroz Santín .-- Rúbrica,

5185,-23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Expediente No. 686/93, RAMON PEREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Bo. Cuarto de San Marcos Tlazalpan, mpio de San Bartolo Moreios, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; at norte: 32,70 m con el señor Juan Domínguez; al sur: 31.00 m com la carretera; al oriente: 50.00 m con Rodolfo Quirino Franco; y al poniente: 48.00 m con Juan Domínguez y Ana Martínez Pérez. Con superficie de: 1,561,50 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBBERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con dere to companyzoan a deducirlo, Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1993. El C. Registrador, Lie, Mario Alberto Quiroz Santíu,—Rúbrica,
5185,—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Expediente No. 685/93, RAMON PEREZ CARRILLO, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Nshitee en San Marcos Tlazalpan, municipio de San Bartolo Morclos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 43.58 m con Vicente Eleuterio; al sur: 45.84 m con Maria de Jesús y María Manuela de Jesús; al oriente: 27.95 m con la calle; y al poniente: 33.70 m con Justo Bacillo de Jesús, Con superficie de: 1,378.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación co GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1993. –El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica 5185.—23, 26 noviembre y lo diciembre.

Exp. 689/93, NICEFORO CRUZ DAVILA, pormueve innuatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Chamorro, Barrio de Tuta municipio de Xocoticlán, distrito de Ixtlahuaac, Méx, mide y linda; norte. 83.75 m con Sabás Mon-roy, ahora José Monroy Cruz, surceste: 133.50 m con camino vecinal, oriente: 19127 m con camino vecinal, ponjente: 93.7 m con Odilón Avila, ahora Pedro Sánchez Montoya.

Superficie aproximada de: 13,130.00 m2

El C registrador dio entrada a la premeción y orderó se publicación en GACETA DEL GOMERNO y periódico de mayor circulación, por ties veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—C Registrador, Lie. Mario Alberto Quiroz Santia.—Rúbrica. 5175.—23, 26 noviembre y 10. dielembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

Exp. 1772/93, LUIS FLORES BERNAL, promueve is matriculación administrativa, sobre el umueble videado en Par. Den El Uhiflón, calle Abasele, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con mismo vendedor; al sur: 20.00 m con Maximino Urbina R., al oriente: 10.00 m con Mena Pérez, al posiente: 10 00 m con Prol de Abasolo Sur

Superficio aproximada de: 200.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordoró su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavos circulación, por tres veces de tres en tres días, hadendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenacnigo, Méx., s 17 de noviembro le 1933.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozos-Rúbrica 5177-33, 26 noviembro y 10. diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 1265/93, SEBASTIAN CANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el homeble ubicado en Juárez porte, No. 19, municipio de Calinaya, distrito de Calinaya, Méx, mide y linda; nerte: 26 40 m con Maruel Sámano Gardu no (antes), (ahora), Homero Es amilla, sur: 26 40 m con Angel Serrano (antes), (ahora) Antenio Hernández, oriente 6.65 m con calle Juárez, poniente 6.65 m con Sra. Bibiana Carrillo Vda. de Cano (antes), (ahora) Suc. de Bibiana Carrillo Vda. de Cano, Sr. Bonifacio Cano

Superficie aproximada de: 175 90 m2

El C registrador dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo,--Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1998.—El C. Registrador, Lie. Patricta Diaz Rangel —Rúbrica.

5176.—23, 26 noviembre y 10, diciembre.



# SISTEMAS Y DATOS, S. A.

AVISO DE FUSION.

#### "SISTEMAS Y DATOS, S.A."

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 1o. de octubre de 1993, "SISTEMAS Y DATOS, S.A.", acordó fusionarse, en calidad de fusionada, con la sociedad denominada "INMOBILIARIA STOR, S.A. DE C.V."

"INMOBILIARIA STOR, S.A. DE C.V.", en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada, "SISTEMAS Y DATOS, S.A.", sin reservas, ni limitación alguna según lo establecen las cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta del Acuerdo de Fusión.

Ambas partes convienen en que la presente fusión surta efectos entre las partes a partir del día 1o, de octubre de 1993 y ante terceros con efectos retroactivos el mismo 1o, de octubre de 1993 a partir de la fecha en que queden inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio las respectivas actas de asamblea referidas a la fusión; razón por la cual el 1o. de octubre de 1993 desaparecerá y dejará de operar "SISTEMAS Y DATOS, S.A."

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

(NUEVOS PESOS)

7,560 CAPITAL SOCIAL CIRCULANTE 1,600 **RESERVA LEGAL** (79,820)13,187 PERDIDA DEL EJERCICIO **CAJA Y BANCOS** 83.847 **UTILIDADES ACUMULADAS** N\$13,187 N\$13,187 SUMA CAPITAL: **SUMA ACTIVO** 

ACTIVO

CAPITAL SOCIAL

LUISĂ NATALIA SOMARRIBA RIVERA

**DELEGADO ESPECIAL** 



#### AVISO DE FUSION

#### "INMOBILIARIA STOR, S.A DE C.V." CD. LOPEZ MATEO, ATIZAPAN, EDO DE MEXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1º de octubre de 1993, "INMOBILIARIA STOR, S.A. DE C.V.", acordó fusionarse, en calidad de fusionante, con la sociedad denominada "SISTEMAS Y DATOS, S.A.".

"INMOBILIARIA STOR, S.A. DE C.V.", en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada "SISTEMAS Y DATOS, S.A.", sin reservas, ni limitación alguna según lo establecen las cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta y Sexta del Acuerdo de Fusión,

Ambas partes convienen en que la presente fusión surta efectos entre las partes a partir del día 10, de octubre de 1993 y ante terceros con efectos retroactivos el mismo 1o, de octubre de 1993 a partir de la fecha en que queden inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio las respectivas actas de asamblea referidas a la fusión; razón por la cual el 10, de octubre de 1993 desaparecerá y dejará de operar "SITEMAS Y DATOS, S.A."

#### Estado de Posición Financiera al 30 de septiembre de 1993.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
Bancos	125,105.92	Cuentas e Impuestos por Pagar	27,273.14
Cuentas por Cobrar	345,110.00	Documentos por Pagar	1,430,000.00
IVA Acreditable	142,763,42		
		suma el Pasivo	1,457,273.14
suma el Circulante	612,979.34		
		CAPITAL	
FIJO:		Capital Social	12,000.00
Terreno	11,637.83	Reserva Legal	2,400.00
Edificio (Neto)	1,364,818.41	Utilidades Acum,	396,321.15
Activo Fijo Rev.	8,749,182.73	Utilidad del Ejercicio	219,662.52
suma el Fijo	10,125,638.97	Superávit por Rev.	8,749,182.73
		SUMA EL CAPITAL	9,379,566.40
DIFERIDO:			
Imp. Pag. por Anticipado	98,221.23		
SUMA EL ACTIVO	N\$10,836,839.54	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	N\$10,836,839.54

ÁLFONSÓ SÓLLOA JUNCO

5281.—26 noviembre.



### ACTA CONSTITUTIVA

Comité Ejecutivo de Adquisiciones

EN ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO, EL DIA VEINTIDOS DE OC-TUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE PROCEDE A REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CONSTITUTIVA PARA LA INTEGRACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, A-RRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C., EN APEGO AL ARTICULO 70 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO Nº 84 DE FECHA 4 DE MAYO DE 1993 Y CONFORME AL SIGUIENTE TENOR:

#### LICITACIONES PUBLICAS

CON OBJETO DE REGULAR LAS OPERACIONES QUE REALICE EL COLE-GIO, EN LA MATERIA QUE DISPONE EL ORDENAMIENTO EN CUESTION Y QUE PARA EL EFECTO, SE DEBA OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, EL COMITE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

> EL TITULAR DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EL CONTADOR GENERAL.

> EL TITULAR DEL AREA QUE REQUIERA LOS BIENES O SERVICIOS.

> UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EL CUAL SERA NOMBRADO POR LA LA MISMA SECRETA-RIA.

EL TITULAR DE ADQUISICIONES Y SER VICIOS DE LA INSTITUCION.

### CONCURSOS SIMPLIFICADOS

CUANDO SE TRATE DE CONCURSOS SIMPLIFICADOS, EL COMITE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL TITULAR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

EL TITULAR DEL AREA QUE REQUIERA LOS BIENES O SERVICIOS.

EL TITULAR DE LA CONTRALORIA IN-TERNA DE EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C. CON VOZ PERO SIN VOTO.

EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:30 HRS. DEL DIA DE LA FECHA, FIRMAN DE ABSOLUTO ACUERDO QUIENES EN LA MISMA

Numberto Rodriguez/Gercie

Coordinador Administrativo

Ma. Socorro Hernández Reza

Adquistciones

INTERVIENEN.

Juan Cuadros Quiroz Contralor Interno Volanda Benhumea Galván

Contadora General

Silviens Contreras Quiroz

INSTITUTU MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELECACION ESTADO DE MEXICO SUBDELEGACION NAUCALPAN COURCINACION DE FINANZAS GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

### CONVOCATORIA PARA REMATE.

A les 11.00 hre. del día 13 DICIEMRE de 19 93 se remetarén al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdeo S/N, Neucalpan de Dúarez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de asta oficina ubicada en el Sóteno del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Júarez, Edo. de Méx. sirviendo de Dasa las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas intersandas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código fiscal de la Federación, deberán presenter sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institucción de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de postures deberán contener los aiguientes datos: cuendo se trata de paradosa físicas, el nombre, la necionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clava del Registro Federal de Contribuyentes; tra tándosa de sociadadas, el nombre o rezón social, la fecha de constitución, la clava del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio accial, y an los dos casos la centidad que ofresca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

#### PRIMERA ALMONEDA

MACPLAY DE MEXICO S A
C41 23296 10 (BIENES EN RESGUARDO
DEL PATRON)

CREDITO	BIM	IMPO	RTE
931079082	3/89	N\$	266.15
939260565	2/93	N\$31	,488.60
931046400	3/93	N\$27	.854.68

**BIENES A REMATAR:** 

BASE REMATE POSTURA LEGAL

505 CAJAS DE MOTORES ELECTRICOS MODE-10 SD-82 C CONTENIENDO CADA CAJA 100-PZAS; 97 CAJAS DE CAPACITORES MODELO-YE250V0002506 CONTENIENDO CADA CAJA -500 PZAS.

N\$80,000.00 N\$53,333.33

A SOLUCITUD DE LOS POSTORES, NAUCALPAN MEXICO A

A T E N T A W & N T E "SEGURIDAD Y SOCIAL"

LVC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA JAFE DE LA DFICINA PARA COBROS MEX-1501